

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
 GENERAL**

DECIMOQUINTO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



869a.
SESION PLENARIA

Viernes 23 de septiembre de 1960,
 a las 10.30 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

Tema 9 del programa:

Debata general (continuación):

Discurso del Sr. Nkrumah (Presidente de la República de Ghana)	63
Discurso del Sr. Khrushchev (Presidente del Consejo de Ministros de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas).	70
Intervención del representante de Bélgica. .	88

Página

Presidente: Sr. Frederick H. BOLAND (Irlanda).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debata general (continuación).

1. Sr. NKUMAH (Presidente de la República de Ghana) (traducido del inglés): Sube la gran marea de la historia y, al subir, lleva a las orillas de la realidad las exigencias de la vida y de las relaciones entre los hombres. Uno de los hechos cardinales de nuestro tiempo es el impacto trascendental del despertar de Africa sobre el mundo moderno. La corriente del nacionalismo africano lo barre todo a su paso y desafia a las Potencias coloniales a hacer justa restitución por los años de injusticia y los crímenes cometidos contra nuestro continente.

2. Pero Africa no busca venganza. Su propia naturaleza le impide guardar rencor. La voz de nuestro pueblo, la voz de más de 200.000.000 de almas, tiene un tremendo poder. Pero este clamor no pide el aniquilamiento de nuestros opresores; no lanzamos maldiciones contra los que nos han esclavizado; pero sí formulamos una reclamación justa y categórica. Nuestra voz cruza los océanos y las montañas, las colinas y los valles, los desiertos y los vastos espacios poblados, reclamando la libertad de Africa. Africa quiere ser libre. Africa debe ser libre. Nuestro llamamiento es sencillo, pero constituye también una advertencia para quienes pretendan ignorarlo.

3. Por muchos años Africa ha sido asiento del colonialismo y del imperialismo, de la explotación y de la degradación. De norte a sur y de este a oeste, sus hijos languidecían en las cadenas de la esclavitud y la humillación; los explotadores de Africa, los que se erigieron en rectores de nuestros destinos, hollaron su suelo con increíble falta de humanidad, sin piedad, sin pudor y sin honor. Pero esos días han pasado, han pasado para siempre, y ahora yo, un africano, me presento ante esta Asamblea General de las Naciones Unidas para hablar en nombre de la paz y la libertad y proclamar ante el mundo la aurora de una nueva era.

4. Deseo agradecer sinceramente a la Asamblea General la oportunidad que me brinda de hacer uso de la palabra. Me permito afirmar en este momento, y desde este lugar, que nuestras tribulaciones y sufrimientos nos endurecen, nos convierten en un reducto de valor indomable y fortalecen nuestra férrea determinación de romper nuestras cadenas.

5. Las Naciones Unidas constituyen, a mi juicio, la única organización que puede ofrecer alguna esperanza para el futuro de la humanidad. Dirijan Vds. su mirada a través de Africa: los colonialistas y los imperialistas siguen asentados en el continente. En este siglo XX, siglo de ilustración, algunos países continúan ensalzando las vanas glorias del colonialismo y del imperialismo. El mundo no conocerá la paz mientras un solo ápice de suelo africano continúe bajo dominio extranjero. Por lo tanto, las Naciones Unidas deben asumir sus responsabilidades y pedir a aquellos que como la clásica avestruz esconden la cabeza en las arenas del imperialismo, que alcen la faz y contemplen al deslumbrante sol africano que ahora surca el cielo de la redención de Africa. Las Naciones Unidas deben exhortar a todos los países que poseen colonias en Africa a que concedan plena independencia a los territorios que aún tienen bajo su control. A mi juicio, ya no se puede poseer colonias y ser, al propio tiempo, Miembro de las Naciones Unidas. Amanece un nuevo día para Africa y, en este preciso momento, 13 nuevos países africanos acaban de ocupar este año sus lugares en la Asamblea General como Estados soberanos e independientes. Cada pueblo debe decidir por sí mismo si está en condiciones de gobernarse. El Gobierno de Ghana y yo, y estamos seguros de que también los pueblos y los gobiernos de los Estados africanos independientes, compartimos la alegría de dar la bienvenida a los países hermanos en la familia de las Naciones Unidas. Ya hay 22 países africanos en esta Asamblea y aún quedan más por ingresar.

6. Quisiera sugerir que cuando llegue el momento de revisar la Carta de las Naciones Unidas, se cree un puesto permanente para Africa en el Consejo de Seguridad, habida cuenta no sólo del número cada vez mayor de Miembros africanos en las Naciones Unidas, sino también de la creciente importancia del continente africano en los asuntos internacionales. Esta sugerencia se aplica igualmente a Asia y al Oriente Medio.

7. Son muchas las cuestiones que me vienen a la mente en este momento y todas ellas requieren un examen inmediato: tales son las referentes al Congo, el desarme, la paz, el Africa del Sur, el Africa Sudoccidental, China y Argelia. Sin embargo, deseo empezar por la cuestión del Congo para luego ocuparme de las demás a su debido tiempo.

8. Como todos sabemos, el Congo ha sido una colonia belga durante cerca de una centuria. Durante todos esos años, Bélgica ha impuesto un sistema premeditado de aniquilación política, con la esperanza de que

los nacionalistas africanos no podrían luchar jamás por su emancipación. Pero, para consternación de Bélgica, y sorpresa de todos los extraños al continente africano, apareció ese temido nacionalismo y el Congo consiguió la independencia en forma fulminante.

9. El sistema de limitación política implantado por el régimen colonial belga creó una situación que resultó insostenible para su propia administración y, al mismo tiempo, no se preparó al pueblo congolés para hacerse cargo de la dirección del Estado. La brevedad de la lucha por la independencia en el Congo no tiene precedentes y los acontecimientos sorprendieron a los belgas en tal medida que tuvieron que retirarse, aunque estaban plenamente convencidos de que habían de volver de uno u otro modo. Los altos cargos del ejército, la policía y la administración pública se habían reservado exclusivamente a los belgas. En el ejército los africanos no podían siquiera ascender a oficiales de grado inferior. Toda la "Force publique" estaba sometida a una disciplina extremadamente severa y percibía sueldos muy bajos. En tales condiciones resultó imposible establecer un cuadro personal indígena para estos servicios. En cuanto un africano llegó a ser Ministro de Defensa se puso de manifiesto la incongruente situación de los africanos en la "Force publique".

10. Este estado de cosas creó un gran descontento. Aun así, se podría haber evitado la explosión si el mando belga de la "Force publique" hubiera adoptado con sus hombres una actitud conforme a la realidad y hubiera hecho alguna tentativa para atender las legítimas quejas de los soldados congoleños.

11. Hasta la promesa de una reforma futura podría haber resultado útil. En vez de ello, los oficiales belgas cometieron la indiscreción de declarar en forma tajante que nada había cambiado y que la vida continuaría en forma muy análoga a la de antes de la independencia; en resumen, se dijo a los soldados que la independencia era una farsa y que Bélgica seguía ejerciendo el poder. Esta fue la causa del motín.

12. Al producirse éste, muchos belgas empezaron a abandonar el país. El Presidente de la República, Sr. Kasavubu, y el Primer Ministro, Sr. Lumumba, fueron a Matadi a pedir a los belgas que se quedaran. En lugar de escucharlos se embarcaron todos, siguiendo el consejo del cónsul belga, mientras la ciudad era ametrallada desde el aire por aviones militares belgas y bombardeada desde el mar. A pesar de que no había ningún ciudadano belga que proteger, las tropas de Bélgica entraron en la ciudad y mataron a sangre fría a varios policías y miembros de la población civil que estaban desarmados. Este incidente desencadenó actos de violencia organizada por parte de miembros de la "Force publique", los cuales, a su vez, dieron lugar a la intervención militar belga.

13. Entre tanto, escudándose en el pretexto de salvar las vidas de los ciudadanos belgas en la provincia, un número considerable de tropas belgas entraron en Katanga y permitieron al Presidente del Gobierno Provincial, Moïse Tshombé, constituirse en jefe de un supuesto "Estado independiente". Toda la administración de este pseudo "Estado" estaba en manos belgas y contaba con el abierto apoyo y la protección de las tropas belgas. La situación no podía ser más peligrosa. El ejército belga ocupaba prácticamente el Congo, usando como excusa circunstancias creadas fundamentalmente por la propia Bélgica.

14. El Gobierno del Congo pidió ayuda. El Congo se dirigió a Ghana y también, acertadamente, a las Naciones Unidas. Los delegados conocen a la perfección lo ocurrido desde entonces y no es necesario que me detenga a examinar con detalle los acontecimientos.

15. Sólo he de decir que algo ha ocurrido en el Congo, algo que me ha hecho advertir insistentemente a los países africanos que estuvieran prevenidos contra lo que he llamado situación "clientela-soberanía", o falsa independencia, concedida por la Potencia metropolitana, con el propósito encubierto de convertir a los países liberados en "Estados clientes" y controlarlos eficazmente por medios distintos de los políticos. Lo ocurrido en el Congo ha justificado con creces mi continua protesta contra el peligro del desmembramiento de África, así como mi diaria condena del neocolonialismo, proceso que consiste en conceder la independencia al pueblo africano con una mano y en quitársela con la otra.

16. La cuestión del Congo constituye una prueba para África. Lo que ocurre en el Congo hoy puede ocurrir en otras partes de África mañana, y lo que las Naciones Unidas hagan hoy debe sentar un precedente o una pauta para lo que puedan tener que hacer el día de mañana. Las Naciones Unidas serán juzgadas por el éxito o el fracaso de su empresa en el Congo.

17. Existen, a mi juicio, ciertas premisas evidentes. La primera es que las Naciones Unidas no están obligadas a acudir en ayuda de todo país que pida su intervención, pero, una vez que lo han hecho, tienen la obligación, ante el gobierno y el pueblo del país interesado, de no injerirse en sus asuntos de modo tal que impidan cumplir su mandato al gobierno legítimo que las invitó a entrar en el país. Dicho con otras palabras, las Naciones Unidas no pueden mantener la ley y el orden, y, al mismo tiempo, adoptar una postura neutral entre las autoridades legales y los que quebrantan la ley. Es de lamentar que sea esto, exactamente, lo que las Naciones Unidas han tratado de hacer en el caso del Congo, siendo la causa de todas las dificultades y desacuerdos presentes.

18. Mi segunda premisa es que en todo Estado soberano sólo puede haber un ejército nacional. Un soldado que desobedezca a un oficial superior y use sus armas para matar y dedicarse al pillaje es un amotinado. Sin embargo, no hay diferencia entre él y un coronel que, desconociendo a la autoridad que lo nombró, use las tropas bajo su mando para fines personales. Las Naciones Unidas deben tratar con igual rigor a estos dos tipos de amotinados al imponer la ley y el orden.

19. Por no haber distinguido las autoridades legales de las ilegales, las Naciones Unidas provocaron los resultados más ridículos y embarazosos, tanto para las fuerzas de Ghana encargadas de darles cumplimiento como para las mismas Naciones Unidas, que se colocaron en una situación poco airosa. Por ejemplo, las mismas tropas que Ghana envió para ayudar al Gobierno legítimo del Sr. Lumumba, a petición de éste, fueron utilizadas por las Naciones Unidas para impedir que el Sr. Lumumba, Primer Ministro legítimo del Gobierno legal de la República del Congo, desempeñara sus funciones más evidentes como, por ejemplo, el uso de su propia estación de radio.

20. Estas dificultades son, en realidad, trastornos propios del crecimiento de las Naciones Unidas, y sería totalmente injusto culpar de lo ocurrido al Con-

sejo de Seguridad, o a cualquier alto funcionario de las Naciones Unidas. Sin embargo, resulta claro que se requiere un nuevo enfoque. No creo que sea difícil idear métodos adecuados para resolver la cuestión.

21. Ocupémonos de los hechos. El Jefe del Estado, Sr. Kasavubu, y el Primer Ministro, Sr. Lumumba, enviaron un mensaje a las Naciones Unidas invitándolas a entrar en el Congo. Ambos fueron nombrados para ocupar sus respectivos cargos de conformidad con la Constitución, siguiendo la voluntad del pueblo congolés expresada en las elecciones. He aquí, pues, el Gobierno legal que debía ser apoyado y al cual habrían de prestar las Naciones Unidas toda su ayuda y autoridad.

22. Estoy convencido de que los Estados africanos independientes estarán de acuerdo conmigo en que el problema del Congo es un grave problema africano que sólo pueden resolver los propios africanos. En más de una ocasión he sugerido que las Naciones Unidas deberían delegar sus funciones en el Congo en los Estados independientes de Africa, especialmente en aquellos cuyas contribuciones en personal y material han hecho posible la empresa de las Naciones Unidas en el Congo. Las fuerzas de estos Estados africanos deberían estar bajo un mando africano unido, responsable ante el Consejo de Seguridad, siguiendo lo dispuesto en la primera resolución del Consejo [S/4387], en virtud de la cual las tropas de las Naciones Unidas entraron en la República del Congo.

23. Opino que la Asamblea General debe hacer constar en forma tajante que los contingentes de las Naciones Unidas en la República del Congo tienen como misión fundamental mantener la ley y el orden, y que esto sólo se puede lograr apoyando, salvaguardando y manteniendo la actual estructura parlamentaria de aquel Estado.

24. Para evitar que se cometan actos ilegales de todo tipo, es necesario que se vuelva a instruir al ejército nacional y se reagrupe y reorganice, en cooperación con el Gobierno legítimo de la República, de modo que por fin exista un ejército que responda únicamente ante el Gobierno Central.

25. Si se aceptasen estas propuestas se podría retirar todas las tropas no africanas del Congo y resultaría fácil identificar y eliminar las tropas belgas que se han estado infiltrando en el territorio, contra las disposiciones de las resoluciones del Consejo de Seguridad.

26. A este respecto es obligado citar el caso de Katanga, que trae a mi mente las lamentables y muy perniciosas tentativas que efectúan ciertos intereses creados para mantener en esa provincia a un régimen títere, utilizando al pobre Moïse Tshombé contra su propio gobierno, a fin de dividir la República del Congo mediante un movimiento de secesión. Estoy seguro de que ni un solo Estado africano prestaría apoyo a tal movimiento en el Congo. Este país está situado en el corazón de Africa y haremos cuanto esté a nuestro alcance para impedir que las intrigas imperialistas y colonialistas puedan causarle daño alguno. El Congo, incluso Katanga y Kasai, es una unidad indivisible. Cualquier otro criterio sería una mera ilusión, pues por muy grande que sea la riqueza mineral de esa parte integrante del Congo, no basta para erigir a Katanga en Estado independiente.

27. Hay que acabar inmediatamente con la crisis del Congo, antes de que provoque otro conflicto mundial.

Pero algunas Potencias no parecen darse cuenta de la gravedad de la situación y juegan con fuego al tratar de usar a las Naciones Unidas para encubrir sus propios designios.

28. Mi Gobierno y yo, personalmente, hemos hecho cuanto ha estado en nuestro poder para asesorar a los dirigentes del Congo y ayudarlos a resolver sus diferencias y colocar en primer lugar a los intereses de su país y de Africa. Tanto el Presidente, Sr. Kasavubu, como el Primer Ministro, Sr. Lumumba, hablan en nombre de la paz y de la unidad. Ambos desean lograr la estabilidad en su país. Ambos están dispuestos a reconciliarse. ¿Qué es, entonces, lo que impide que se unan? ¿Qué es lo que ha dado lugar a la farsa de Mobutu? Puedo asegurar a la Asamblea General que, de no haber sido por las intrigas de los colonialistas, el Sr. Kasavubu y el Sr. Lumumba hubieran firmado un documento de reconciliación redactado en presencia de mi embajador en Leopoldville y aprobado por ellos. La intriga imperialista, clara y desnuda, entró en acción precipitadamente para evitar la firma de este documento. Los enemigos de la independencia y de la unidad de Africa siguen aplicando en forma enérgica la política de "divide y vencerás".

29. Es evidente que se está efectuando una tentativa desesperada para crear confusión en el Congo, llevar la guerra fría a Africa e implicar a Africa en las luchas suicidas de las Potencias extranjeras. Las Naciones Unidas no deben permitir que esto ocurra. Nosotros, por nuestra parte, no lo permitiremos. Por todo esto, esperamos con impaciencia que las Naciones Unidas, después de haber llegado a una situación en la cual la intervención a favor del Gobierno legítimo del Congo resulta ser el medio único y evidente de hacer frente a esta crisis, actúen con decisión por intermedio de los Estados africanos independientes.

30. Es preciso dejar que los Estados africanos actúen bajo el patrocinio de las Naciones Unidas y logren resultados positivos. En estas circunstancias particulares, la solución de la crisis del Congo debería confiarse a los Estados africanos independientes. Estoy convencido de que así se podría encontrar una solución eficaz. No conviene adoptar una actitud de duda o indecisión hasta que la situación se haga irremediable y se convierta en otra Corea.

31. Yo propondría, además, que toda la ayuda financiera o la asistencia técnica a la República del Congo se concierte únicamente con su Gobierno legítimo, canalizándola a través de las Naciones Unidas, y con la garantía y la fiscalización de un comité de Estados africanos independientes, nombrado por el Consejo de Seguridad, que sería responsable ante las Naciones Unidas.

32. He tratado detenidamente de la situación en el Congo, lo cual es natural, dada su gravedad; ahora deseo referirme a otros asuntos. Pero antes de hacerlo, considero pertinente hacer una seria advertencia: a saber, que si hay alguien que piense en la actualidad en establecer un fideicomiso en el Congo para seguir explotando sus recursos y riquezas, debe descartar para siempre tal idea, ya que nos opondríamos a cualquier sugerencia en este sentido. En el caso del Congo no puede plantearse la cuestión del fideicomiso. El Congo es independiente y soberano. Los colonialistas y los imperialistas deben recordarlo en todo momento.

33. Deseo referirme ahora a la cuestión del Africa Sudoccidental. Si bien consta en las opiniones consultivas emitidas por la Corte Internacional de Justicia que el Africa Sudoccidental no es en realidad un territorio en fideicomiso, no cabe duda que las Naciones Unidas, como sucesoras de la Sociedad de las Naciones, tienen una responsabilidad especial con respecto al Africa Sudoccidental.

34. Estimo asimismo que Ghana tiene una responsabilidad particular respecto a lo que está ocurriendo en el Africa Sudoccidental. El motivo que se alegó para privar a Alemania de esta colonia y confiar su gobierno a la Unión Sudafricana se basó en un documento del Reino Unido titulado The Native Tribes of South West Africa and their Treatment by Germany^{1/} (Las tribus indígenas del Africa Sudoccidental y el trato que les dio Alemania). Para explicar la actitud de la Alemania Imperial hacia los africanos, este documento del Reino Unido expone los brutales actos de represión cometidos por los alemanes contra los habitantes de este Territorio.

35. De hecho, la política establecida por la antigua oficina Colonial Imperial Alemana es exacto antecedente de la que aplica en la actualidad en el Africa Sudoccidental la Unión Sudafricana. En su informe de 1957 a la Comisión del Africa Sudoccidental, el Secretario General citó un discurso de un senador nombrado por el Gobierno de la Unión para representar al Africa Sudoccidental en el Senado de la Unión^{2/}. Este senador, el Sr. Vedder, pronunció un largo y minucioso discurso en el Senado señalando que, en todos sus aspectos, la política del Gobierno de la Unión se limitaba a poner en práctica los métodos tradicionales para gobernar a los africanos creados por la Alemania Imperial y puestos en vigor en el Africa Sudoccidental por el Dr. Goering, padre del notorio fascista Herman Goering.

36. El documento del Reino Unido que acusaba a Alemania por su comportamiento en el Africa Sudoccidental era, en realidad, un documento del "Commonwealth". En la firma del Tratado de Paz de Versalles el "Commonwealth" estuvo representado colectivamente por el Reino Unido, quien actuó en nombre y representación de lo que era entonces el Imperio Británico. Por lo tanto, lo que se hizo en Versalles no sólo fue en nombre del Reino Unido, sino también en el del Canadá, de Australia, de Nueva Zelandia, de la Unión Sudafricana y — si bien no eran todavía independientes y por consiguiente no eran miembros del "Commonwealth" — de la India, Ceilán, Pakistán y Ghana.

37. En un informe que dirigió en 1959 a la Asamblea General y que ésta aprobó, la Comisión del Africa Sudoccidental declaró que la política de "apartheid" que se practica en el Territorio "es una violación flagrante de la misión sagrada en que se inspiran el Mandato y la Carta de las Naciones Unidas así como la Declaración Universal de Derechos Humanos"^{3/}.

38. Hace ya 13 años que la Unión Sudafricana viene haciendo caso omiso de las peticiones de las Naciones Unidas referentes al Africa Sudoccidental. La Unión

impone a sus habitantes un régimen sumamente cruel y degradante, que no concuerda en modo alguno con las disposiciones del Mandato. Las Naciones Unidas tienen la obligación de hacer respetar el Mandato y no deben dejar de hacerlo.

39. A este respecto deseo presentar la siguiente propuesta concreta. Debería pedirse a la Unión Sudafricana que ceda el Mandato a las Naciones Unidas y crearse un comité integrado por todos los Estados africanos independientes para administrar el Territorio en nombre de aquéllas. Si la Unión Sudafricana no puede aceptar esta propuesta, en el próximo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas se deberían adoptar medidas para poner fin al Mandato, colocar al territorio en régimen de administración fiduciaria y designar Autoridad Administradora a los Estados africanos independientes.

40. Voy a referirme ahora a la misma Unión Sudafricana. El Gobierno de la Unión, frente a toda consideración moral y contra todo concepto de la dignidad, del decoro y de la decencia humanos, ha impuesto una política de discriminación y persecución raciales que, en su carácter esencialmente inhumano, supera incluso a las brutalidades cometidas por los nazis contra los judíos.

41. El interés de la humanidad obliga a todas las naciones a tomar medidas contra esta política inhumana y actuar en forma concertada a fin de eliminarla del mundo. Para lograr este objetivo Ghana ha adoptado las siguientes medidas: a partir del primero de agosto de 1960 hemos declarado el boicot absoluto contra los productos de la Unión Sudafricana, hemos cerrado todos los puertos de Ghana — tanto marítimos como aéreos — a los navíos y aeronaves de la Unión Sudafricana, excepto en casos de emergencia, y hemos exigido a los ciudadanos de la Unión Sudafricana que entran en Ghana que estén en posesión de documentos de viaje extendidos por el Gobierno de Ghana, o de pasaportes con visados válidos para el tránsito por el país.

42. Estas medidas se implantaron en cumplimiento de una resolución adoptada por unanimidad en la segunda Conferencia de los Estados Africanos Independientes celebrada en Addis Abeba, el mes de junio de 1960. La horripilante matanza de hombres, mujeres y niños indefensos en Sharpville, el mes de marzo último, a manos de la policía de la Unión es buena prueba del falso fundamento social de la "apartheid" y de sus perniciosas consecuencias. La insostenible pretensión de una minoría en la Unión Sudafricana está levantando progresivamente una barrera de intenso odio, que tendrá las más violentas y lamentables consecuencias en lo futuro, a menos que esta minoría abandone la inicua política racial que está aplicando.

43. Trataré a continuación el problema de las colonias portuguesas en Africa. Portugal, miembro de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, sostiene, en virtud de su ley metropolitana, que los territorios que ha colonizado en Africa forman parte integrante del país. Siempre he insistido en que Africa no es ni podrá ser nunca una prolongación de Europa, y que esta disposición portuguesa repugna a todo concepto de la libertad africana.

44. En el preámbulo del Tratado del Atlántico Norte se declara que los Estados miembros "están decididos a salvaguardar la libertad, la herencia común y las

^{1/} Londres, His Majesty's Stationary Office, 1918, Cd. 9146.

^{2/} Véase "Information and Documentation in respect of the Territory of South West Africa" (A/AC.73/L.10), párr. 86 a 89.

^{3/} Véase Documentos Oficiales de la Asamblea General, decimocuarto período de sesiones, Suplemento No. 12, párr. 83.

civilizaciones de sus pueblos, basadas en los principios de la democracia, la libertad individual y el imperio de la ley^{4/}.

45. Me permito pedir a todos los miembros de la OTAN, que también son Miembros de las Naciones Unidas, que señalen, cuando intervengan en este debate, un solo ejemplo en el cual se demuestre que Portugal ha observado los principios de la OTAN en el caso de sus colonias africanas.

46. En el Africa portuguesa existe el trabajo forzoso, análogo a la esclavitud; se niegan todas las libertades políticas y, aunque es difícil de creer, la situación del africano corriente es peor incluso que en la Unión Sudafricana. Si la situación de los territorios portugueses no se ha convertido todavía, como ha ocurrido en la Unión Sudafricana, en una amenaza para la paz mundial, ello se debe únicamente a que la inevitable explosión aún no se ha producido.

47. Por lo que se refiere a Portugal, considero que los signatarios de la OTAN que también son Miembros de las Naciones Unidas, tienen una responsabilidad particular. Pueden ejercer presión sobre Portugal para inducirle a conceder a sus colonias la misma independencia que otras Potencias de la OTAN han otorgado a sus antiguas posesiones coloniales.

48. Como ya he dicho en otra ocasión, los vientos que soplan en Africa no son vientos corrientes. Se trata de un furioso huracán y ni Portugal ni ninguna otra Potencia colonial pueden impedir que el furioso huracán del nacionalismo africano sacuda a las colonias oprimidas y tiranizadas.

49. Deseo referirme ahora a la lamentabilísima cuestión de la guerra de Argelia. En los seis últimos años o más, esta guerra ha constituido un gran problema para todos nosotros. Durante más de seis años la sangre de la juventud francesa y argelina que en número de millares marchó hacia la muerte, ha enrojecido las arenas de Argelia. La flor y nata de la juventud francesa se está malgastando en tratar de mantener la imposible ficción de que Argelia es parte de Francia y, al mismo tiempo, la juventud de Argelia se ve forzada a dar su vida en un conflicto que podría resolverse mañana mismo aplicando los principios de las Naciones Unidas.

50. Este inútil derroche de la flor de la juventud de Francia y Argelia en una guerra sin sentido, debe cesar inmediatamente y la responsabilidad de que así ocurra debe incumbir plenamente a las Naciones Unidas. De nada sirve alegar que se trata de un problema interno de Francia ya que, en realidad, una guerra declarada no puede ser nunca problema interno de ninguna Potencia, pues una chispa perdida puede encender el fuego de una conflagración mundial.

51. Francia no puede obtener una victoria militar en Argelia. Si espera lograrla, sus esperanzas son vanas y no se ajustan a la realidad. Desde luego, quien crea que Francia puede lograr una victoria militar en Argelia, vive en un mundo de puras ilusiones. El tiempo demostrará la exactitud de mi aserto.

52. El único medio de salir de este trágico callejón sin salida es la negociación. Hace un año brilló un rayo de esperanza, cuando el Presidente de Francia declaró^{5/} que aceptaba el principio del derecho a la libre

determinación en el caso del pueblo de Argelia. Es triste que los propósitos de esa declaración fueran después despreciados por la misma Francia, anulando este noble gesto de buena voluntad encaminado a resolver el problema de Argelia.

53. Estoy convencido de que a pesar de lo ocurrido en Argelia, Francia y el Gobierno nacionalista argelino pueden todavía negociar en condiciones de igualdad y llegar a resultados viables que significarían la paz para ambas partes y pondrían fin a esta catástrofe. Ahora bien, cualquier que sea el punto de vista desde el que se enfoque este problema, no se puede eludir el hecho de que Argelia es africana y continuará siéndolo, lo mismo que Francia es francesa. Ningún accidente histórico, tal como el que se ha producido en Argelia, puede convertir un ápice de suelo africano en una prolongación de cualquier otro continente. El colonialismo y el imperialismo no pueden alterar esta realidad geográfica fundamental. Si tratan de hacerlo, sólo se logrará continuar la lucha y la confusión que estamos presenciando en el mundo actual. Francia y las demás Potencias coloniales deben hacer frente a este hecho y actuar en consecuencia.

54. El problema de Africa, considerado en su conjunto, es amplio y variado. Pero la verdadera solución consiste en aplicar un principio, a saber, el derecho de los pueblos a gobernarse a sí mismos. No existe ninguna fórmula conciliatoria que pueda alterar este principio cardinal y fundamental, y la idea de que cuando un puñado de colonos se adueña de un espacio vital en nuestro continente los indígenas han de perder su derecho, no es sólo una grave parodia de la justicia, sino también una triste contradicción de los mismos dictados de la historia.

55. La población total de Africa excede de los 230.000.000 de habitantes, de los cuales alrededor del 3% no son de origen africano. En cualquier otro continente sería inconcebible que una minoría tan reducida pudiera ocasionar serias dificultades políticas, pero en Africa ciertos colonos europeos creen subconscientemente que el principal problema del continente no es el bienestar del 97% de su población, sino más bien la consolidación de los derechos del 3% que representa esas minorías de colonos europeos en Africa.

56. Esta minoría de colonos considera imposible toda solución, a menos que se haga lo que ellos describen como "justicia" al 3% de extranjeros. Mantienen que se debe hacer justicia a este grupo, sin tener en cuenta si ello implica que continúen las injusticias que se cometen con el resto de los habitantes. A mi juicio, se puede encontrar para el problema africano una solución razonable que no perjudique a las minorías del continente. Sin embargo, no se puede hallar una solución eficaz si el criterio político que la orienta se basa en los derechos de este 3% y considera los del 97% restante únicamente dentro del marco que resulta aceptable para los demás.

57. Es ya hora de que el mundo empiece a contemplar los problemas africanos a la luz de las necesidades del pueblo de Africa y no sólo a la de las necesidades de la minoría de colonos. El colonialismo, el imperialismo y el racismo están condenados en Africa; cuanto antes reconozcan este hecho las Potencias coloniales, tanto mejor será para ellas y para el mundo.

58. Me he referido detenidamente a las cuestiones de Africa y debo, ahora, dirigir mi atención a otros asun-

^{4/} Naciones Unidas, *Recueil des Traités*, vol. 34, 1949, No. 541.

^{5/} Declaración del 16 de septiembre de 1959.

tos. En consecuencia, haré algunos comentarios sobre el desarme.

59. Considero que estamos pasando por otra revolución científica e industrial que debería hacer innecesaria la división del mundo en regiones desarrolladas y menos desarrolladas. Por lo tanto, debemos rehuir los criterios económicos basados en las condiciones del pasado. Debemos evitar, ante todo, una actitud mental que aplique, en una era de abundancia, teorías económicas creadas para épocas de escasez.

60. El argumento en favor del desarme debe considerarse, fundamentalmente, desde dos puntos de vista. Primero, es absurdo apilar armas que han de destruir por igual a los contendientes en una guerra futura. Segundo, es trágico que la preocupación por los armamentos impida a las grandes Potencias percibir cuáles son las fuerzas reales del mundo actual. En mi opinión, si la población mundial continúa creciendo y se tolera que continúen existiendo las desigualdades entre los países llamados desarrollados e insuficientemente desarrollados, en condiciones que ya no tienen justificación técnica ni científica, por grande que sea el volumen de los armamentos acumulados resultará imposible evitar una explosión internacional. Mientras existan medios para asegurar la prosperidad mundial, la gran mayoría de la humanidad no aceptará permanecer para siempre en una posición de inferioridad.

61. Por lo tanto, el rearme no sólo amenaza al futuro de la humanidad, sino que no resuelve los principales problemas de nuestra época.

62. Es posible que la causa del desarme haya sufrido menoscabo porque se enfoca en forma negativa. La prosperidad industrial es concomitante con el rearme y los preparativos militares, y el retroceso económico con una disminución del esfuerzo militar, al menos en algunos países. Esto se debe a que se considera al desarme en un contexto vacío de contenido. El desarme debería ser considerado como un medio para dar nuevo empleo a los recursos de capital y a los conocimientos técnicos que ahora se utilizan con fines militares. Lo que han de hacer las Naciones Unidas es realizar un estudio básico y preparar un plan global para dar nuevo uso a esos recursos en los países que se desarmen. Además de estudiarse los medios técnicos de controlar las armas nucleares, debería discutirse el modo en que los recursos liberados por el control de dichas armas podrían utilizarse en beneficio de la humanidad.

63. En la actualidad las Naciones Unidas no están preparando ningún plan de esa clase. Propongo, pues, que la Asamblea considere la posibilidad de iniciar inmediatamente algún estudio de este tipo y que se cree, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, un grupo internacional de hombres de ciencia, técnicos y administradores para preparar un plan sobre el uso que podría darse a los recursos que en el presente se derrochan en armamentos.

64. Entre tanto es fundamental, desde luego, que los países africanos tomen medidas positivas para ponerse a salvo, en la medida de lo posible, de los efectos de la guerra atómica. Una de las primeras medidas de carácter eminentemente práctico que se podrían adoptar a este respecto, es impedir que ningún Estado que cuente con armas nucleares tenga bases militares en el continente africano.

65. Esta es una de las principales razones por las cuales el Gobierno de Ghana estima que ningún Estado

africano debería concertar alianzas militares con ninguna Potencia extranjera. Tales alianzas no sólo pueden arrastrar al Estado de que se trate a una guerra atómica, sino que también ponen en peligro la seguridad de los Estados africanos vecinos.

66. Las precipitaciones radiactivas no respetan las fronteras y una declaración de neutralidad no puede salvar al pueblo de ningún Estado africano del envenenamiento nuclear, una vez que la guerra atómica alcanzara al continente. Por lo tanto, a juicio del Gobierno de Ghana, cualquier alianza militar con una Potencia atómica constituye una amenaza para la seguridad de Africa y la paz mundial.

67. En consecuencia, el Gobierno de Ghana se considera obligado a apoyar todas las medidas que se tomen, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y en cooperación con los Estados africanos que opinen igual, para evitar que se establezcan o mantengan bases militares en el continente.

68. A fin de impedir que se establezcan bases en Africa, sugiero que las Naciones Unidas deberían establecer un procedimiento en virtud del cual los nuevos Estados admitidos en la Organización deberían notificarle cualquier tratado que puedan haber concertado con sus antiguas Potencias metropolitanas.

69. Confió en que las grandes Potencias que tienen armas atómicas se darán cuenta de nuestros sentimientos y renunciarán voluntariamente a cualquier base que tengan en Africa. Creo que las Naciones Unidas tienen el deber de fomentar la creación de zonas que estén al margen de la guerra atómica. Es preciso iniciar esta política en algún lugar y, por consiguiente, presento la propuesta constructiva de que, cualesquiera que sean las demás medidas que se adopten para poner en práctica el desarme atómico, todas las Potencias que poseen armas nucleares deberían empezar por acordar mantener a Africa fuera de sus planes de guerra nuclear.

70. Considerando el problema del desarme atómico en sentido general, las pequeñas naciones del mundo pueden aportar una útil contribución. En vista de que las grandes Potencias sospechan tanto unas de otras y de que las inspecciones sobre el terreno constituyen, a mi parecer, uno de los medios más eficaces para obtener resultados concretos, estas grandes Potencias deberían concertar un sistema de inspección, en virtud del cual los equipos de inspección estarían integrados únicamente por ciertos miembros de las pequeñas naciones que no tienen compromisos internacionales. Con ello se evitaría toda sospecha, el sistema de inspección inspiraría confianza y se contribuiría a resolver este fundamental y vital problema.

71. Al llegar a este punto debo referirme en concreto a la cuestión de los ensayos atómicos franceses en el Sahara. El elemento de intimidación que implican por parte de Francia es una provocación positiva respecto de Africa y una amenaza para la paz mundial. No nos cabe duda que Francia eligió el Sahara para demostrar a los Estados africanos su debilidad política. Este chantaje atómico demuestra en forma ineludible a los Estados africanos independientes la necesidad de crear y mantener su solidaridad contra cualquier ataque dirigido a la paz y seguridad del continente africano.

72. No podemos pasar por alto el hecho de que Francia tiene alianzas militares con otras Potencias y de que Francia no podría hacer estos ensayos nucleares sin

el apoyo militar que recibe de otros países. Estimamos que los aliados de Francia pueden hacer más de lo que han hecho hasta ahora para disuadir al Gobierno francés de reanudar los ensayos atómicos en el Sahara. Podrían, por lo menos, ofrecer a Francia el uso de sus propios campos de ensayo. Confío en que cuando los representantes de los aliados militares de Francia lleguen a considerar este asunto, dejarán perfectamente en claro que se oponen a los ensayos atómicos franceses en el Sahara y que han hecho cuanto ha estado a su alcance para que Francia los interrumpa.

73. En Africa no juzgamos a las grandes Potencias por sus palabras sino por sus hechos. Tenemos derecho a saber cuáles de las grandes Potencias apoyan los ensayos atómicos en suelo africano, cuáles son las que se oponen a ellos, y, lo que es quizá más importante que cualquier otra cosa para evaluar la situación, cuáles son las que tienen en tan poca estima la opinión de Africa que, a pesar de oponerse de corazón a estos actos de Francia, están dispuestas a sacrificar la amistad de Africa en aras de apaciguar el orgullo y la ambición franceses.

74. Uno de los hechos más interesantes de la evolución política de Asia es que la antigua relación entre el Oriente y el Occidente ha desaparecido. Fuera cual fuere esta relación, de explotación o paternalismo, ya no encaja en el nuevo sentido del nacionalismo que domina en Asia. Esta situación ha de tenerse muy en cuenta al considerar el problema de pacificación, unificación y apaciguamiento que se ha planteado en Corea y en el Viet-Nam. En el caso de Corea, resulta ahora de gran interés recordar que el Primer Ministro de la India pidió que las fuerzas de las Naciones Unidas no cruzaran la línea divisoria del paralelo 38, después de que las fuerzas de Corea del Norte fueron rechazadas a su propio territorio. El Primer Ministro de la India criticó mucho la lamentable predisposición de las Potencias occidentales a adoptar decisiones sobre Asia sin tener pleno conocimiento de la mente y los sentimientos de sus pueblos. Los recientes acontecimientos han demostrado su acierto.

75. Aún es posible resolver este intrincado problema celebrando elecciones generales en Corea.

76. La situación en el Viet-Nam es demasiado conocida para que sea necesario recapitularla ahora. No obstante, deseo hablar de una obligación fundamental que continúa incumplida; me refiero a la reunificación de las dos partes del Viet-Nam. Como consecuencia del armisticio firmado en la Conferencia de Ginebra de 1954, se acordó que se celebraran elecciones en un plazo de dos años, a fin de restablecer un gobierno unificado en el Viet-Nam. Pero cuando los dos copresidentes de la Conferencia de Ginebra, a saber, los Ministros de Relaciones Exteriores del Reino Unido y de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, se reunieron en 1956, se aplazaron las elecciones. Estas no se han celebrado todavía. Estos países no deben volver a someterse a ninguna forma de dominio político; en interés de la paz mundial, pedimos que se celebren elecciones lo antes posible.

77. Y ya que hablo de los problemas de Asia, me siento obligado a formular algunos comentarios sobre el hecho de que la República Popular de China continúa fuera de la estructura de las Naciones Unidas. El Gobierno de Ghana siempre ha mantenido el criterio de que la República Popular de China debería ser admitida en las Naciones Unidas, para que la representación de

este país en esta Asamblea estuviera más conforme con la realidad y fuera más eficaz y útil.

78. Considero que la República Popular de China, que representa alrededor de 630.000.000 de personas y cuenta con grandes recursos económicos, científicos y técnicos que están en rápido desarrollo, puede aportar en nuestro tiempo una útil y constructiva contribución al mantenimiento de la paz y al progreso de la civilización.

79. Propongo que la cuestión de si la República Popular de China debe ser admitida o no en las Naciones Unidas se resuelva aplicando consideraciones de principio, más bien que un expediente cómodo. Sería lamentable subestimar la fuerza de la revolución socialista que ha ocurrido en la China; de todas maneras, Ghana está convencida de que, a la larga, toda tentativa de imponer una especie de aislamiento táctico a la República Popular de China está abocada al fracaso.

80. Deseo referirme ahora al Oriente Medio. Lo hago porque nosotros, los africanos, nos interesamos por la paz y la seguridad internacionales y contemplamos con gran preocupación los problemas que se plantean en cualquier parte del mundo y pueden afectar a dicha paz y seguridad.

81. El Oriente Medio abarca una superficie de algo más de 9.000.000 de kilómetros cuadrados y posee vastos recursos petrolíferos que confieren a la región importancia económica y la hacen vulnerable en sentido político.

82. Desde la fundación del Imperio Romano, el Oriente Medio ha tenido gran importancia comercial y varios países han hecho persistentes esfuerzos para controlarlo y beneficiarse con los yacimientos petrolíferos de la región. Pero lo que constituye un verdadero peligro para la paz internacional es que ciertos intereses creados han tratado de impedir que los habitantes de la región y otros pueblos se beneficiaran de su riqueza natural. En consecuencia, el Gobierno de Ghana considera que las Potencias occidentales, que son los principales consumidores de petróleo del Oriente Medio, tienen la vital obligación de salvaguardar la paz y el equilibrio político en aquella región. Mientras estas Potencias continúen explotando los recursos petrolíferos del Oriente Medio en forma competitiva, las fricciones que produce el choque de sus intereses económicos y comerciales pueden poner en peligro la paz de la humanidad.

83. A mi juicio, ha llegado el momento de efectuar un esfuerzo supremo en la esfera internacional para aliviar los síntomas de tensión en esta parte del mundo, y propongo que las Naciones Unidas consideren con urgencia la posibilidad de invitar a los diversos Estados del Oriente Medio a resolver de modo justo y permanente estos problemas.

84. Me parece que lo más importante sería encontrar la mejor manera de explotar los yacimientos petrolíferos de las distintas regiones en forma no competitiva, para desarrollar al Oriente Medio y aumentar la capacidad productiva de los países industrializados, en beneficio de la humanidad. Si así se hiciera, las presentes tensiones entre el Este y el Oeste se reducirían considerablemente. No cabe duda que con la invención de los proyectiles balísticos de largo alcance y de otros tipos de armas nucleares, ha disminuido mucho la importancia del Oriente Medio como base en una lucha por la conquista del mundo.

85. No obstante, aunque se eliminase este conflicto de intereses económicos, continuaría existiendo el inquietante problema de las relaciones entre los países árabes e Israel en el Oriente Medio. Este es uno de los problemas más espinosos con que se enfrenta esta Organización mundial, y a menos que se encuentre una solución permanente y conforme a la realidad, continuará existiendo el peligro de que se convierta en un conflicto armado. La solución del problema del Oriente Medio depende de que se reconozcan las realidades políticas que allí existen. En vista de estas realidades, propongo que las Naciones Unidas creen un comité para estudiar y establecer un sistema que impida a Israel atacar a cualquiera de los Estados árabes o viceversa, y para llegar a alguna forma de acuerdo a fin de evitar que la guerra fría se extienda al Oriente Medio.

86. He de recabar la indulgencia de la Asamblea para hacer algunas observaciones finales e insistir en el problema de Africa.

87. Por mucho tiempo Africa ha sido objeto de una forma cruel de colonialismo. Como consecuencia de ello existe ahora en Africa una rebelión fuerte, poderosa y positiva contra ese régimen. Creo que el levantamiento del Congo es una manifestación de esa rebelión.

88. También incumbe a las Naciones Unidas la responsabilidad de mantener la guerra fría fuera de los confines del Congo y, en fin de cuentas, fuera de Africa. Esta responsabilidad, por lo que al Congo se refiere, sólo puede asumirse si las Naciones Unidas actúan con rapidez y en forma adecuada ante la situación que hoy existe. No se puede ignorar el hecho de que los belgas siguen interviniendo en el Congo, en desafío de las resoluciones del Consejo de Seguridad. Si no se pone fin a esta intervención en forma rápida y eficaz y si las Naciones Unidas no eliminan los ejércitos privados de todo tipo que actúan en la actualidad en el Congo, persistirán indefinidamente el caos y la confusión que ahora reinan en ese nuevo Estado. Tan imposible es para un santo permanecer neutral cuando se trata del bien y del mal, como lo es para las Naciones Unidas hacerlo ante un problema de legalidad e ilegalidad. Las Naciones Unidas deben decidir lo que es legal y lo que es justo y, una vez determinado, cuidar de que se cumpla; de otro modo traicionarían los principios que se proclamaron en la primera resolución del Consejo de Seguridad [S/4387] y que sirvieron de base para que el Gobierno legítimo las invitara a entrar en la República del Congo.

89. Por conocer la situación del Congo como la conozco, y para salvar al Congo del caos y de la confusión, de las luchas y de la inestabilidad política y económica, para desterrar de Africa a la guerra fría, para salvar la reputación de las Naciones Unidas mismas, y para salvaguardar al Gobierno legítimo que invitó a las Naciones Unidas a intervenir en el Congo, recomiendo enérgicamente que las Naciones Unidas adopten ciertas medidas que, estoy seguro, ofrecerán la única solución para salir del callejón sin salida en que se encuentra el Congo.

90. Al formular estas recomendaciones, deseo aprovechar la oportunidad para expresar mi agradecimiento personal al Secretario General por la forma en que ha llevado a cabo una de las más difíciles tareas, así como mi adhesión personal a los ideales de la Carta de las Naciones Unidas que constituyen el más fuerte bastión para la paz y la seguridad internacionales en nuestro tiempo.

91. Presento a continuación las recomendaciones del Gobierno de Ghana:

1) Que se cambie inmediatamente el Mando de las Naciones Unidas en el Congo y se nombre un mando fuerte, con órdenes claras y concretas de apoyar al Gobierno legítimo, con el Sr. Kasavubu en el cargo de Presidente y el Sr. Lumumba en el de Primer Ministro, cuya jurisdicción debe ser reconocida en todo el territorio de la República del Congo. En otras palabras, debe cambiarse la actual composición del Mando de las Naciones Unidas y modificar la composición de la Fuerza de las Naciones Unidas, su mando militar y su administración, de forma que esté totalmente integrada por contingentes de las fuerzas de los Estados africanos independientes que en la actualidad prestan servicios en el Congo.

2) Que se preste todo tipo de ayuda al Gobierno Central, como Gobierno legítimo del Congo, con pleno apoyo de las Naciones Unidas.

3) Que se desarmen inmediatamente todos los ejércitos privados, incluso las fuerzas con mandos belgas que operan en Katanga, y que se reagrupe y reorganice el ejército nacional del Congo, a fin de instruirlo para que pueda llegar a desempeñar el papel que le corresponde como ejército nacional de la República del Congo, cuando el Gobierno Central considere posible prescindir de los servicios de las fuerzas de las Naciones Unidas.

4) Que el nuevo Mando de las fuerzas de las Naciones Unidas ayude al Gobierno Central a restaurar la ley y el orden en el Congo, en conformidad con la primera resolución del Consejo de Seguridad, en virtud de la cual Ghana y otros Estados africanos independientes colocaron sus contingentes bajo el Mando de las Naciones Unidas.

5) Que las Naciones Unidas garanticen la integridad territorial de la República del Congo, de conformidad con la Constitución provisional promulgada al proclamarse la independencia.

6) Que toda la ayuda financiera y la asistencia técnica a la República del Congo se concierte únicamente con el Gobierno legítimo del país y se canalice a través de las Naciones Unidas, con la garantía y fiscalización de un comité de Estados africanos independientes nombrado por el Consejo de Seguridad y responsable ante las Naciones Unidas.

92. Agradezco a los miembros de la Asamblea la paciencia con que me han escuchado y el honor que me han conferido al permitirme dirigirles la palabra.

93. El PRESIDENTE (traducido del inglés): El representante de Bélgica ha pedido la palabra, en uso del derecho de réplica, y me propongo atender a su petición después que la Asamblea haya oído al próximo orador.

94. Sr. KHRUSHCHEV (Presidente del Consejo de Ministros de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (traducido del ruso): Creo que todo el que sube a esta tribuna y echa un vistazo a esta sala se da cuenta de cuán magna e importante es esta Asamblea.

95. No hay en el mundo una reunión de representantes de Estados más importante que lo que ésta debe serlo. No en vano se llama Asamblea General de las Naciones Unidas. No he de analizar ahora el sentido del nombre de esta Organización. Sólo quiero destacar dos pala-

bras que forman parte de ese nombre: Naciones Unidas. En esta sala están representadas muchas naciones que deben estar unidas no sólo por su presencia en el mismo recinto, sino por la comunidad de los altos intereses de la humanidad.

96. Hoy se reúnen aquí para examinar importantísimas cuestiones internacionales los representantes de cerca de 100 Estados. Pronto tendremos entre nosotros a los representantes de los nuevos Estados Miembros y parece como si las paredes de esta sala se fueran a ensanchar para acoger a un mayor número de tierras y países. Este acontecimiento debe alegrarnos a todos, ya que deseamos que en las Naciones Unidas estén efectivamente representados todos los Estados del mundo.

97. Es natural que nuestro pensamiento se concentre ahora en lo que más preocupa y alarma a la humanidad. Tal vez sea precisamente aquí donde el mundo se presenta en toda su variedad y, como es natural, con todas sus contradicciones. Nos ha tocado vivir en el momento más turbulento, pero también en el momento más admirable de la evolución de la humanidad y los hombres del porvenir nos han de envidiar.

98. Muchas de las cosas que hace muy poco aún parecían a algunos eternas e inmutables, se han derribado por haber sobrevivido a su época. Se han afirmado elementos nuevos más progresistas y más justos. Nuestra época se caracteriza por la impetuosa renovación de la existencia de la sociedad humana, por un progreso nunca visto en el dominio de las fuerzas de la naturaleza y por un adelanto extraordinario hacia un orden social más progresivo. Pero aunque vivimos en el siglo XX, todavía se observan huellas del pasado y, lo que es más, vestigios de barbarie. Sin embargo, esta época se caracteriza esencialmente por el despertar de los pueblos antes atrasados, olvidados y oprimidos.

99. Nuestro siglo es el de la lucha por la libertad y en él los pueblos sacuden el yugo extranjero que pesa sobre sus hombros. Los pueblos quieren vivir dignamente y luchan por conseguirlo.

100. La victoria ya se ha logrado en muchos países y muchas tierras. Pero ¿podemos darnos por satisfechos? Sabemos que decenas de millones de hombres languidecen en la esclavitud colonial y padecen privaciones atroces.

101. Esto ocurre precisamente en la época que calificamos de grandes y promisorios descubrimientos científicos. El hombre ha creado con su inteligencia y sus manos naves cósmicas que giran en torno a la tierra. Ya puede enviar a seres humanos mucho más allá de nuestro planeta. Hemos desintegrado el átomo y hemos penetrado en la célula. Viajamos por tierra y aire con asombrosa velocidad, y nuestros conocimientos son tan vastos que nos sorprenden a nosotros mismos.

102. Podría parecer que todo es magnífico en este mundo. Sin embargo, ¿quién puede decir que todo está tan bien organizado que no hay miserias ni privaciones? Hay que meditar una vez más en que centenares de millones de personas de varios continentes, según datos de las Naciones Unidas, pasan hambre o están sometidas a grandes privaciones. Nuestro mundo no se ha liberado todavía del sentimiento de inquietud que el porvenir le inspirara; ve el peligro que representa la división en grupos militares y la carrera de arma-

mentos nucleares cada vez más acelerada. Las grandes conquistas del genio humano pueden aprovecharse para el bien o para el mal de la humanidad. Tal es el dilema tan complejo que se nos plantea.

103. Todo el que piense ha de preguntarse ¿qué le aporta a la humanidad el progreso científico al gran siglo en el cual vivimos? Algunos dicen, con razón, que este siglo ha abierto al mundo horizontes nuevos y posibilidades infinitas de crear abundantes bienes materiales y satisfacer todas las necesidades de la humanidad. Otros, con no menos razón, señalan que se corre el gran peligro de que no se utilicen con estos nobles fines las conquistas científicas y técnicas, sino para producir los medios de exterminación más terribles. Esos medios de exterminación están ahora inactivos. Pero, al fin de cuentas, se producen para que entren en actividad.

104. Esta disensión entre optimistas y pesimistas es la realidad del momento. El elemento principal de esa realidad es la lucha de dos tendencias, de dos conceptos en las relaciones internacionales. Como es natural, no me refiero a la diferencia de los sistemas sociales, ya que los problemas de la vida interna de los pueblos y los Estados sólo pueden y deben ser resueltos por ellos mismos.

105. Esta contenciosa y compleja situación de las relaciones internacionales no data de hoy ni de ayer. Ya en los primeros años de la posguerra se manifestaron dos puntos de vista opuestos en relación con los acontecimientos mundiales. Uno perseguía el noble y admirable objetivo de aliviar la tirantez internacional, poner fin a la carrera de armamentos, fomentar la cooperación internacional y eliminar las guerras de la vida de la sociedad. En realidad, el hombre vive en la tierra en aras del triunfo de la justicia.

106. Pero hay una segunda posición y no tenemos derecho a pasarla en silencio. Es la que lleva a enardecer la guerra fría, a aumentar ilimitadamente los armamentos y a destruir las bases de la cooperación internacional con todas sus peligrosas consecuencias.

107. Hace mucho que en las relaciones internacionales existen dos tendencias opuestas. Aunque en la geometría elemental las líneas paralelas nunca se encuentran, en los asuntos internacionales pueden llegar a chocar. Ese momento sería terrible. Hace 10 ó 15 años pocas personas podían prever el resultado de la lucha de esas dos tendencias en la política internacional. Pero, en 1960 sólo los ciegos no advierten que cada vez se va afirmando más definitivamente y más evidentemente en el espíritu de la mayoría de los pueblos la necesidad de conservar la paz.

108. Los pueblos de todos los países: trabajadores y campesinos, intelectuales y burgueses, a excepción hecha de un pequeño grupo de los militaristas y monopolistas, no quieren guerra, sino paz, únicamente paz. Por eso, si los pueblos luchan activamente para atar las manos de esos elementos militaristas y monopolistas, entonces la paz podrá quedar asegurada.

109. No puede ser de otro modo, puesto que la vida no se reduce a simples fórmulas geométricas, sino que se basa en el verdadero poder de los Estados amantes de la paz y en la cálida simpatía y el apoyo de la gran mayoría de la humanidad.

110. Las Naciones Unidas fueron creadas precisamente para que triunfara la causa de la paz y la tran-

quilidad, para servir a la paz y a la seguridad de los pueblos, y abrigamos la esperanza de que las decisiones que se adopten en el actual período de sesiones de la Asamblea General hagan que esté más cerca de todos el objetivo universal: paz y justicia.

111. No hay problemas más importantes que los que las Naciones Unidas tienen que resolver. La Organización puede adoptar decisiones de suma importancia para eliminar la amenaza de una nueva guerra y proteger los derechos legítimos y la seguridad de todos los pueblos. También puede contribuir al establecimiento de una cooperación internacional fructuosa.

112. La importancia de los problemas que se van a examinar en este período de sesiones queda demostrada con la presencia aquí, como representantes de las más altas autoridades de muchísimos Estados. Esto indica también hasta qué punto se han agravado esos problemas.

113. Estamos por examinar problemas que hoy inquietan a todos los pueblos. Las posibilidades de las Naciones Unidas son ahora mucho mayores y por ello son tanto mayores las obligaciones que les incumben. Como ya he dicho, las Naciones Unidas se han enriquecido con la admisión de muchos países africanos jóvenes e independientes. En nombre del pueblo soviético, me alegra poder dar una calurosa, sincera y cordial bienvenida a los Estados recientemente admitidos en las Naciones Unidas y expresarles nuestros votos de bienestar y prosperidad.

114. No ha sido fácil el camino que han tenido que seguir hasta aquí los representantes de esos Estados. Los pueblos de esos países han conocido opresión, privaciones y sufrimientos. Han llegado hasta nosotros después de una obstinada lucha por su independencia y su libertad. Por eso los acogemos con tanta mayor cordialidad y les decimos que han venido a ocupar los lugares que legítimamente les corresponden entre los Miembros de las Naciones Unidas.

115. Los países que se han quitado de encima el lastre del colonialismo constituyen una enorme y activa fuerza de paz. De ahora en adelante los Estados jóvenes de África y el Mediterráneo han de contribuir apreciablemente en la solución de los importantes y complicados asuntos que se plantean a las Naciones Unidas.

116. Hace un año tuve el honor de hacer uso de la palabra desde esta elevada tribuna [799a. sesión]. En ese momento se ofrecían a la humanidad perspectivas que prometían mejorar la situación internacional. Aumentaban las relaciones personales entre los estadistas más prominentes de diversos países. La Asamblea General aprobaba una resolución [1378 (XIV)] sobre el desarme general y completo. El Comité de las Diez Potencias sobre el Desarme comenzaba sus actividades. Se llegó a un acuerdo sobre la conferencia en la cumbre. Se hicieron algunos progresos en las negociaciones para poner fin a las pruebas de armas atómicas y nucleares. Todo esto contribuyó a que los pueblos de todos los países abrigaran grandes esperanzas.

117. Nadie puede poner en duda que la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas no ha escatimado ni escatima esfuerzo alguno por conseguir que las relaciones internacionales sigan evolucionando en este sentido alentador. Pero a las fuerzas siniestras les conviene mantener la tirantez internacional y se afe-

rran a sus posiciones. Se trata de un grupo muy pequeño, pero bastante poderoso, que tiene gran influencia en la política de sus respectivos países. Por eso hay que hacer no pocos esfuerzos para quebrar su resistencia. Tan pronto la política de alivio de la tirantez internacional empieza a dar frutos apreciables, ese grupo recurre a los medios más extremos para que los pueblos no sientan alivio y hace lo imposible por conseguir que el mundo vuelva a la época tenebrosa y se acentúe aún más la tirantez internacional.

118. En la primavera de este año tuvimos que hacer frente a una peligrosa manifestación de la actividad de esas fuerzas cuando las fronteras del espacio aéreo de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y de otros Estados fueron pérfidamente invadidas por aviones de uno de los Miembros más poderosos de las Naciones Unidas, los Estados Unidos de América. Y como si esto fuera poco, los Estados Unidos han convertido esas violaciones del derecho internacional en un principio de su política nacional.

119. La penetración agresiva del avión norteamericano en nuestro país y todos los actos siguientes del Gobierno de los Estados Unidos han indicado a los pueblos que se trata de una política deliberada y consciente del gobierno de ese país, que procura substituir el derecho internacional por la piratería y las negociaciones honestas entre Estados iguales y soberanos, por la perfidia.

120. Todo el mundo sabe qué rudo golpe asestó esta política al empeño de aliviar la tirantez internacional. En particular, fue la causa de la ruptura de la conferencia en la cumbre, reunida en París, que debía examinar los problemas más importantes de nuestra época. De otro modo, esa conferencia habría podido servir de base para una cooperación mucho más sana entre los Estados.

121. Sin embargo, estamos convencidos de que los aficionados al bien ajeno no aprenden lección alguna. Reciben una buena paliza, pero creen que su fracaso se debe a falta de precaución o a haber utilizado métodos inadecuados. Y de nuevo se meten en casa ajena, pero por una entrada distinta y con nuevos ardides.

122. Algo parecido ocurre con los que organizan los vuelos de espionaje de la aviación norteamericana. No sé qué lección habrán aprendido del episodio con el avión U-2, pero precisamente dos meses después, el 1º de julio de 1960, enviaron a nuestro país otro avión militar tipo RB-47. Llevaba a bordo cañones y aparatos especiales de reconocimiento. Ese avión llegó a nuestro país por el lado de la península de Kola. ¿Con qué fin? ¿Para qué? Creo que toda persona sensata comprenderá que no nos trafa buena carga.

123. De paso, en su discurso de ayer [868a. sesión], el Sr. Eisenhower, Presidente de los Estados Unidos de América, dijo que las fuerzas soviéticas habían derribado el avión norteamericano RB-47. No voy a disputar esta cuestión. Hace algún tiempo explicamos detalladamente el estado de cosas y definimos nuestra posición.

124. Pero es extraño que al escuchar con atención la intervención del Presidente, Sr. Eisenhower, no le ofrezca decir una palabra respecto del avión U-2 que también fue derribado en territorio de la URSS. ¿Cómo se explica ese silencio? ¿Tal vez el Presidente lo haya olvidado?

125. ¿Qué pretenden los Estados Unidos con el envío de aviones al espacio aéreo de la URSS? ¿Tal vez quieran provocar un lance al que haya que contestar con cohetes? Un avión, otro avión más, no hace falta para provocarlo. ¿O se trata únicamente de un expediente para explorar las fuerzas de la otra parte?

126. Sea como fuere, una cosa es evidente: los organizadores de estas provocaciones tratan de crear con sus actos una situación tal que los pueblos tengan que vivir con miedo permanente. Si tal situación conviene al Gobierno de los Estados Unidos, de ningún modo puede convenir a la Unión Soviética ni a la gran mayoría de los demás Estados. Hemos luchado y seguiremos luchando para que la arbitrariedad en las relaciones internacionales desaparezca en todas sus manifestaciones.

127. La Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas no exige algo extraordinario. Sólo tratamos de lograr que se respeten las normas más elementales de las relaciones entre Estados. Sólo queremos que se cumpla estrictamente la Carta de las Naciones Unidas, que excluye los métodos de violencia, bandidaje y agresión, y exige, como base de una paz duradera en la tierra, que se respeten los derechos soberanos de todos los Estados. ¿Acaso es mucho? ¿No lo desean así todos los hombres honestos de la tierra que mucho valor atribuyen al destino de la paz, la soberanía y la independencia de sus países?

128. Los aliados de los Estados Unidos nos reprochan a veces que criticamos demasiado severamente al Gobierno norteamericano. Pero fingir bondad o dar condescendentemente palmaditas en los hombros de quienes organizan provocaciones internacionales sería un flaco servicio a la causa de la paz. Luchar por la paz significa desenmascarar con valentía todo acto que lleve aparejado un peligro de guerra, sea cual fuese su origen. Eso sirve para despejar la atmósfera internacional. La experiencia demuestra que la connivencia y la condescendencia con los provocadores lleva en última instancia al desencadenamiento de la guerra. La historia ofrece muchos de estos ejemplos tan tristes para el destino de los pueblos.

129. Los vuelos de aviones de espionaje norteamericanos también sirven de lección en otro aspecto. Han demostrado en forma evidente el peligro que representan para la paz las redes de bases norteamericanas que cubren a decenas de Estados de Europa, Asia, Africa y América Latina.

130. Como un profundo foco de peligrosa infección en el organismo, esas bases destruyen la vida política y económica normal de los Estados a los que les han sido impuestas. Impide que se establezcan relaciones normales entre esos Estados y los países vecinos. En efecto, ¿cómo podría haber relaciones normales cuando la población de esos países no puede dormir tranquila porque está continuamente bajo la amenaza de un golpe destructor que puede hacerse efectivo tan pronto a los círculos militaristas norteamericanos se les ocurra iniciar nuevas provocaciones?

131. Las Naciones Unidas no pueden dejar de escuchar los clamores cada vez más insistentes de los pueblos alarmados por las maniobras de los enemigos de la paz. La forma y los resultados de los movimientos populares a favor de la paz y la cooperación internacional son diferentes en los distintos países, pero su sentido, sus causas y sus objetivos son los mismos.

Son movimientos de protesta contra la política de guerra y las provocaciones, contra la agotadora carrera de armamentos y contra la imposición a los pueblos de una voluntad extraña y enemiga.

132. Cada día son menos los que están dispuestos a aceptar la situación actual, cuando cualquiera manifestación de libre voluntad de los pueblos y cualquiera tendencia hacia una política independiente, ya sea por parte de Indonesia, Irak o Guinea, de la neutral Austria o de la pequeña Islandia que defiende sus intereses económicos, tropiezan con una oposición tenaz y provocan una tempestad de rayos y centellas por parte de las Potencias agrupadas en la OTAN, esa especie de "Santa Alianza" de nuestros días que ha asumido la vil misión de extirpar el amor a la libertad dondequiera que aparezca sobre la tierra.

133. La valerosa República de Cuba se ha convertido en blanco de toda clase de ataques, intrigas, actividades subversivas, agresión económica y, por último, de amenazas mal disimuladas de intervención.

134. Las relaciones de los Estados Unidos con Cuba ofrecen un ejemplo elocuente. Antes de la victoria de la revolución popular todas las ramas de la economía cubana estaban completamente dominadas por los monopolios norteamericanos, que obtenían enormes beneficios de la explotación de los trabajadores cubanos y de las riquezas de sus fértiles tierras.

135. Algunos norteamericanos suelen jactarse de que el nivel de vida en su país es más elevado que en los demás. Es indudable que el nivel de vida en los Estados Unidos es ahora más elevado que en Cuba. ¿Cómo se explica? ¿Acaso porque los cubanos sean menos trabajadores o porque su tierra sea menos fértil? Por supuesto que no. Todos saben que el pueblo cubano es trabajador, que ama a su patria y a su tierra. Por tanto, la razón es muy distinta. Por muchos años el fruto de su trabajo no aprovechaba al pueblo cubano, sino a los monopolios norteamericanos. ¿Qué hay pues de sorprendente en que el ingreso per cápita de la población de Cuba haya sido en 1958, por ejemplo, seis veces y media inferior al de los Estados Unidos? Esto por sí solo es suficientemente elocuente.

136. Ahora hay en Cuba un régimen distinto. Después de expulsar al dictador Batista, el pueblo cubano se ha librado de la explotación extranjera y ha tomado el destino de su país en sus propias manos, declarando firmemente a los monopolistas norteamericanos: "Se acabaron los saqueos en nuestro país. Nosotros mismos vamos a aprovechar los frutos de nuestro trabajo y de nuestra tierra".

137. Por tanto, toda la supuesta culpabilidad de Cuba se debe a que ese pueblo valiente y amante de la libertad ha querido vivir una vida independiente. Las Naciones Unidas deben hacer todo lo posible para eliminar la amenaza de intervención extranjera que pesa sobre Cuba. Permitir que esta cuestión se convierta en una nueva Guatemala, significaría provocar sucesos cuyas consecuencias son ahora casi imposibles de prever.

138. En el continente africano han ocurrido tumultuosos acontecimientos. Desde el tercer día de la proclamación de su independencia, la joven República del Congo ha sido víctima de una agresión. A la vista de todos, el Gobierno de Bélgica ha tratado de privar a ese país de la libertad por la que el pueblo congolés había luchado con abnegación durante 10 años. Surgió

una crisis internacional que a todos hizo recordar los alarmantes días de otoño de 1956, los días de la crisis del Canal de Suez. Igual que entonces, un Estado africano independiente ha sido víctima de una agresión no provocada, se han pisoteado los principios universalmente reconocidos que rigen las relaciones de los Estados y se ha creado una situación que constituye una seria amenaza para la paz no sólo en Africa.

139. ¡Cuán ridículos y absurdos son los argumentos que aducen los agresores para disimular sus actos! Afirman que en el Congo se habría producido el caos de no haber entrado las tropas belgas y que el pueblo congolés no está maduro para la vida independiente. ¿Quién puede creer esas afirmaciones? Los africanos tienen un proverbio que dice "Engañar al pueblo es lo mismo que tratar de envolver fuego en un pedazo de papel". La agresión armada contra el Congo ha sido condenada por toda Africa y por toda la opinión pública mundial.

140. Desde luego, no ha sido la preocupación por la vida de los ciudadanos belgas en el Congo, sino los intereses mucho más tangibles de los poderosos monopolios establecidos en tierras congoleas, los que empujaron al Gobierno belga a la insensata tentativa de doblegar al pueblo de ese joven Estado y arrebatárle Katanga, su provincia más rica. Los monopolios temen perder en el Congo las materias primas que necesitan para armas nucleares, como el uranio, el cobalto, el titanio, y también la mano de obra barata. Tal es precisamente el verdadero fundamento del complot contra el Congo, cuyos hilos se extienden desde Bruselas hasta las capitales de otras importantes Potencias de la OTAN.

141. Cuando los colonialistas comprendieron que el Gobierno de la República del Congo, legítimamente elegido y disfrutando de la confianza del Parlamento, iniciaba su camino hacia una política independiente firme que pretendía servir exclusivamente los intereses del pueblo congolés, recurrieron inmediatamente a todas las maniobras posibles para derrocarlo. Lograron la creación de un gobierno fantoche que, con visos de "independiente", acataría efectivamente la voluntad de los colonialistas.

142. Como siempre, los colonialistas han actuado recurriendo a métodos muy burdos y a la intervención directa. Lamentablemente, estas tenebrosas actividades en el Congo se llevan a efecto por conducto del Secretario General de las Naciones Unidas, y de sus funcionarios.

143. Es vergonzoso. Las tropas de las Naciones Unidas, enviadas a petición del Gobierno legítimo para ayudarle, ocuparon los aeródromos y la radioemisora, desorganizaron la vida del Estado y paralizaron las actividades del Gobierno legítimo. Estas tropas crearon condiciones propicias para los actos de traición cometidos por los títeres de Katanga, que reunieron y movilizaron fuerzas contra el gobierno del Sr. Patricio Lumumba, elegido conforme a todas las reglas del régimen democrático.

144. Los colonialistas y sus lacayos dicen que el Sr. Lumumba es comunista. Desde luego, el Sr. Lumumba no es comunista. Es patriota y sirve honestamente a su pueblo en la lucha para liberarse del yugo colonial. Pero los colonialistas ayudan a los pueblos colonizados a disipar la bruma con que pretenden empañarles la conciencia inventando la versión del comunismo.

Pronto, muy pronto, comprenderán estos pueblos que el comunismo es el único partido que realmente da expresión al deseo de combatir por el triunfo de la justicia y por la victoria de todos los pueblos que luchan por su libertad.

145. Algunos órganos de la prensa norteamericana y británica, estimulados por no se sabe qué fuerzas, alborotan como si la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas hubiese sufrido en el Congo una derrota. ¿Qué se puede decir ante afirmaciones tan estúpidas? En primer lugar, no hemos sufrido en el Congo derrota alguna, ni podemos sufrirla porque no hubo ni pudo haber allí tropas nuestras, ni tampoco intervinimos en los asuntos internos del país.

146. Hemos sostenido y siempre hemos de sostener que tanto los pueblos de Africa como los de otros continentes que luchan por sacudir el yugo colonial deben establecer en sus respectivos países los regímenes que juzguen oportunos con arreglo a su propio criterio y a su propia voluntad.

147. En segundo lugar, siempre nos hemos opuesto y seguiremos oponiéndonos a la intervención de los imperialistas en los asuntos internos de los países que están sacudiéndose el yugo colonial, como nos oponemos a todos los métodos indignos que se han empleado en el Congo.

148. Los colonialistas tratan de destruir el gobierno y el parlamento legítimos con la ayuda de países que se consideran parte del "mundo libre", y pretenden festejar su triunfo. Pero es demasiado pronto para cantar victoria, por tratarse de una victoria a lo Pirro. Con su presunta victoria, los colonizadores ayudan a quintar el velo de los ojos de los pueblos de las colonias y éstos llegan a ver con mayor claridad que, tras de concederles una independencia puramente de forma, aquéllos hacen todo lo posible por mantener la opresión colonial.

149. El pueblo no se parará a mitad de camino. Movilizará sus fuerzas y actuará con mayor clarividencia comprendiendo que la lucha por la independencia es una lucha difícil, que le es preciso superar muchas dificultades en el camino de la verdadera libertad y que tiene que aprender a distinguir a los verdaderos amigos de los enemigos.

150. No se puede detener la lucha iniciada por el pueblo congolés. Se puede retardarla, frenarla. Pero esa lucha volverá a empezar con mayor brío y entonces, una vez vencidas todas las dificultades, el pueblo conseguirá su libertad absoluta.

151. El Estado de la URSS y su Gobierno se han solidarizado siempre con el afán de independencia de los pueblos coloniales y harán todo lo posible por prestarles ayuda moral y material en su justa lucha.

152. Las Naciones Unidas deben exigir que se restablezca el orden en el Congo a fin de que pueda funcionar el Parlamento legalmente elegido por el pueblo congolés y se creen las condiciones necesarias para que se desarrollen normalmente las actividades del Gobierno legítimo del Congo, dirigido por el Sr. Lumumba, que ha gozado y sigue gozando de la confianza del pueblo.

153. El Gobierno de la URSS ha solicitado la inclusión en el programa del decimoquinto período de sesiones de la Asamblea General de un tema titulado "La amenaza contra la independencia política y la integridad

territorial de la República del Congo" [A/4495]. La Asamblea debe rechazar a los colonialistas y a sus secuaces, debe llamar al orden al Sr. Hammarskjold para que no abuse de su posición de Secretario General y cumpla sus funciones en conformidad estricta con las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas y las decisiones del Consejo de Seguridad.

154. El Gobierno de la URSS considera necesario tomar una decisión para que sólo queden en el Congo tropas de países africanos y asiáticos. Estas tropas sólo han de permanecer allí con el consentimiento del Gobierno legítimo del Sr. Lumumba y sólo se utilizarán a discreción de ese Gobierno para asegurar que tanto él como el Parlamento legítimo de la República del Congo puedan funcionar normalmente.

155. Todos los Estados que desean realmente que el Congo sea libre e independiente, deben abstenerse de todo acto en detrimento de la integridad territorial y la independencia de la República del Congo. Estamos persuadidos de que el pueblo congolés podrá vencer por sí solo las dificultades actuales y sabrá restablecer el orden en el país.

156. Todos somos testigos de que muchos pueblos son continuamente víctimas de los actos hostiles y de la gran presión ejercida por un determinado grupo de Estados que hacen caso omiso de los intereses y los derechos legítimos de otros países. A esto se deben los múltiples conflictos de la situación internacional que se acentúan con la creciente carrera de armamentos.

157. Es evidente que las relaciones internacionales no pueden continuar desenvolviéndose de esta manera porque equivaldría a lanzarse de cabeza al precipicio. Las Naciones Unidas tienen el sagrado deber de salir en defensa de los derechos soberanos de los Estados para restablecer una base jurídica firme en las relaciones internacionales y poner fin a la carrera de armamentos.

158. Lamentablemente, la política de violar los derechos inalienables de los pueblos se está manifestando hasta en las propias Naciones Unidas.

159. Consideremos, por ejemplo, la representación en las Naciones Unidas del gran pueblo chino. Al impedir que se restauren los derechos legítimos de la República Popular de China en las Naciones Unidas por la sola razón de que el régimen socialista de ese Estado desagrada a los círculos dirigentes de algunos países occidentales, sobre todo a los Estados Unidos, no se tiene en cuenta la realidad, no se desea aliviar la tirantez internacional y se sacrifica el afianzamiento de la paz y el crecimiento de la cooperación internacional a los estrechos objetivos políticos de un pequeño grupo de Estados. Esta situación es perjudicial para la causa de la paz y humillante para las Naciones Unidas.

160. Así lo prueban también los antecedentes del problema de la admisión en las Naciones Unidas de la República Popular Mongola, que se ha discutido reiteradas veces en el transcurso de muchos años. Sin embargo, la República Popular Mongola no ha sido admitida hasta ahora en las Naciones Unidas. Creemos que ha llegado el momento de decidir, por fin, esta cuestión y de admitir a la República Popular Mongola en un pie de igualdad con los demás Estados soberanos, para que pueda participar en el examen y en la decisión de los importantes problemas internacionales.

161. Por su propia naturaleza y por sus funciones, las Naciones Unidas deben tener el estatuto de una organización mundial universal. La existencia de las Naciones Unidas perdería sentido si se convirtiera en organización unilateral y si se rebajase a la situación de mandataria de determinado grupo militar.

162. Ante la vista de todos está el fenómeno característico de nuestra época, la emancipación y el renacimiento a la vida independiente de los pueblos que durante siglos han estado relegados por los colonialistas lejos del gran camino de progreso de la humanidad. En 15 años solamente 1.500 millones de personas, es decir, la mitad de la población de la tierra, se han librado de las opresoras cadenas del colonialismo. Sobre las ruinas de los antiguos imperios coloniales se han creado decenas de nuevos Estados.

163. En la historia de la humanidad se inició un nuevo período desde que los pueblos de Asia, Africa y América Latina empezaron a tomar parte activa, junto con los pueblos de Europa y América del Norte, en la determinación del destino de todo el mundo. Si no se reconoce este hecho indiscutible, no puede haber una política exterior efectiva que vaya a la par de las exigencias de nuestra época y coincida con las aspiraciones pacíficas de los pueblos.

164. ¿Puede concebirse que en el momento actual se resuelvan importantes problemas internacionales sin la participación de la República Popular de China? ¿Pueden resolverse esos problemas sin la participación de la India, Indonesia, Birmania, Ceilán, la República Árabe Unida, Irak, Ghana, Guinea y otros Estados? Quienes piensen de otro modo tratan de no tener en cuenta aquí, en el recinto de las Naciones Unidas, el parecer y los votos de los representantes de los Estados asiáticos, africanos y latinoamericanos. Ciertamente es que en algunos países occidentales suscita terror la aparición en las Naciones Unidas de los nuevos Estados asiáticos y africanos. Y es más, se ha empezado a hablar de que debería limitarse la admisión de otros nuevos Estados en las Naciones Unidas.

165. Por lo que a la URSS se refiere, declaro sinceramente que nos alegra la aparición en las Naciones Unidas de gran número de nuevos Estados. Siempre nos hemos opuesto y seguiremos oponiéndonos a cualquiera discriminación de los derechos de los pueblos que han conquistado su independencia. Somos solidarios con esos Estados en el deseo común de mantener y afianzar la paz, crear en la tierra condiciones de coexistencia pacífica y de cooperación de los países, sea cual fuere su régimen social o forma de gobierno, como lo exigen los principios pacíficos proclamados en la Conferencia celebrada en Bandung por los países asiáticos y africanos. Los hechos demuestran que la libertad de las naciones y de los pueblos que se encuentran bajo el yugo colonial contribuye a mejorar las relaciones internacionales, extender la cooperación internacional y afianzar la paz universal.

166. Los pueblos de los nuevos Estados han demostrado convincentemente que no sólo pueden prescindir de la dirección y la tutela de las Potencias coloniales, y que son capaces de administrarse, sino que son activos creadores de una nueva vida, administradores incomparablemente más sensatos y dueños más prudentes de sus bienes y de las riquezas del país que las autoridades coloniales.

167. A principios de este año tuve la oportunidad de visitar la India, Indonesia, Birmania y Afganistán. Debo decir que me impresionaron los grandes adelantos de su economía y su cultura. En esos países hemos visto grandes talleres, presas y carreteras en construcción, los edificios de nuevas universidades e institutos.

168. ¿Acaso puede verse algo análogo en las colonias? Estas cosas no existen ni pueden existir en las colonias porque en ellas impera la arbitrariedad extranjera. No sólo se les ha rehusado a los pueblos coloniales el derecho a la independencia y a la autonomía, sino que se pisotean y se ofenden a cada paso sus sentimientos nacionales y humanos y su dignidad personal. Los monopolios extranjeros explotan a las colonias en forma despiadada, extrayendo de ellas todo lo que tiene valor y saqueando bárbaramente sus riquezas.

169. Debido a la dominación colonial, la economía de las colonias ha progresado poco y la población trabajadora lleva una existencia miserable. Precisamente en las colonias se observa la jornada de trabajo más larga, mientras el ingreso nacional y los salarios son más reducidos, el porcentaje de analfabetismo más elevado, el promedio de vida más corto y la mortalidad más alta.

170. No es necesario describir en detalle la situación de miseria en que se hallan más de 100.000.000 de personas todavía sometidas al dominio colonial. Los archivos de las Naciones Unidas contienen sobrados informes de diversos órganos de la Organización, peticiones y quejas que ilustran la situación de las poblaciones de esos países y territorios en los que subsiste aún con diferentes nombres el régimen colonial. Esos documentos constituyen el acta de acusación del vergonzoso régimen colonial. Lo que sucede en esos países y en esas regiones subleva e indigna profundamente, con justa razón, a todos los hombres honestos del mundo. Pero hasta en las colonias que aún quedan ya ha pasado a la historia la época en que los opresores extranjeros podían imponerse sin encontrar resistencia. Aunque el régimen de las colonias sigue siendo el mismo, los hombres están cambiando. Cada vez comprenden mejor la situación en que se encuentran y se niegan categóricamente a soportar el yugo colonial. Y cuando los pueblos se levantan para luchar por su libertad, por una vida mejor, no hay fuerza en el mundo que pueda detener ese poderoso movimiento.

171. Veamos lo que pasa hoy día en las colonias. Africa bulle y se agita como un volcán. Hace casi seis años que el pueblo argelino lucha heroica y abnegadamente por la independencia. Los pueblos de Kenia, Tanganyika, Uganda, Ruanda Urundi, Angola, Mozambique, Rhodesia Septentrional, Sierra Leona, Africa Sudoccidental, Zanzíbar, y los del Irián Occidental, Puerto Rico y otras muchas colonias luchan con mayor decisión por sus derechos.

172. Debe ser evidente para todos que no existe ningún medio ni fuerza alguna capaz de detener la lucha de los pueblos por la libertad, por tratarse de un gran proceso histórico, incontenible e irreversible. Puede durar uno o dos años más el dominio de este o aquel Estado, pero, así como en cierto momento el régimen feudal fue sustituido por el burgués, y como ahora el socialismo desplaza al capitalismo, así la esclavitud del colonialismo cederá el lugar a la libertad. Tales son las leyes de la evolución humana y únicamente los aventureros pueden esperar que montañas de cadá-

veres y millones de víctimas van a impedir que asome un porvenir luminoso.

173. Es preciso acabar con el colonialismo porque trae miserias y sufrimientos no sólo a los pueblos de los países esclavizados. Dolor y sufrimientos, lágrimas y privaciones agobian también a los pueblos de la metrópoli. ¿Quién puede afirmar que las madres francesas, cuyos hijos mueren en los campos de Argelia, son menos desgraciadas que las madres argelinas que entierran a sus hijos en su propia tierra?

174. Ahora que corre la sangre de los pueblos colonizados, es imposible volver la cabeza, cerrar los ojos ante esa sangre derramada y pretender que reina la paz. ¿De qué paz puede hablarse cuando se han desencadenado terribles guerras en las que la lucha es desigual desde el punto de vista de las condiciones en que se encuentran los combatientes? Las tropas de las Potencias coloniales están armadas hasta los dientes con modernos medios de destrucción. En cambio los pueblos que luchan abnegadamente por la libertad sólo cuentan con armas primitivas y en desuso. Pero sean cuales fueren las guerras de exterminación que libren los colonizadores, la victoria estará de parte de los pueblos que combaten por la libertad.

175. Algunos países simpatizan y se solidarizan con la lucha de los pueblos subyugados, pero como temen deteriorar sus relaciones con las Potencias coloniales no elevan la voz contra las guerras destructoras y se colocan del lado de los colonizadores. Otros, son países colonialistas ellos mismos y nada se puede esperar de ellos. Los aliados de las Potencias coloniales en bloques militares agresivos apoyan la política colonial con todos sus males. No obstante, hace tiempo que la aplastante mayoría de la humanidad ha condenado definitivamente el régimen colonial.

176. La URSS, fiel a su política de paz y también de apoyo a los pueblos subyugados que luchan por su independencia nacional, política proclamada por el fundador del Estado soviético, Wladimir Ilich Lenin, hace un llamamiento a las Naciones Unidas para que eleven su voz en defensa de la justa causa de liberación de las colonias y adopten inmediatamente medidas para suprimir totalmente el régimen de administración colonial.

177. Todo el curso de la historia mundial en los últimos decenios impone la supresión total y definitiva del régimen colonial en todas sus formas y manifestaciones. Ese régimen ha sido condenado y su desaparición sólo depende del tiempo. El problema práctico consiste ahora únicamente en saber si el entierro del régimen colonial será tranquilo o si irá acompañado de peligrosas aventuras emprendidas por los partidarios del colonialismo, que se aferran a los recursos más extremos. Los acontecimientos del Congo constituyen un fresco recuerdo de los peligros existentes.

178. Las Naciones Unidas, que tienen la misión de afianzar la paz y la seguridad de los pueblos, están obligados a hacer todo lo posible por impedir que estallen nuevos conflictos militares en Asia, Africa y América Latina causados por los choques de las Potencias coloniales con los pueblos que luchan por su libertad e independencia. No es necesario probar que las grandes Potencias pueden ser atraídas hacia la órbita de un conflicto de esa índole y que entonces una guerra local en sus comienzos se convertiría muy pronto en una guerra general, en una guerra mundial.

No basta defenderse de las maniobras de los colonizadores, pasando de una crisis internacional a otra. Es indispensable proteger firmemente a la humanidad contra esas maniobras, preservar al mundo de las aventuras militares coloniales. Es indispensable poner fin al colonialismo de una vez para siempre arrojándolo al pozo negro de la historia.

179. Si no son las Naciones Unidas ¿quién ha de pronunciarse por la supresión del régimen de administración colonial teniendo en cuenta, conforme a la Carta, que la Organización está obligada a reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de las naciones grandes y pequeñas? ¿Cómo es posible fomentar entre las naciones relaciones de amistad basadas en el respeto del principio de la igualdad de derechos y de la libre determinación de los pueblos, que es uno de los propósitos de las Naciones Unidas y tolerar al propio tiempo que, como consecuencia de la política usurpadora de las Potencias fuertes en el terreno militar y económico, muchos países de Asia y Africa sólo pueden lograr el derecho a decidir su suerte a costa de increíbles sufrimientos y sacrificios, y únicamente por la lucha armada contra los dominadores? ¿Cómo es posible "realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión" — probablemente se han dado ustedes cuenta de que estoy citando el párrafo 3 del Artículo 1, "Propósitos y Principios", de la Carta de las Naciones Unidas — y al mismo tiempo cerrar los ojos ante una manifestación tan vergonzosa de la sociedad humana contemporánea como el régimen colonial?

180. ¿Acaso no ha llegado el momento de pasar al último ataque contra el colonialismo del mismo modo que hace un siglo o siglo y medio la humanidad civilizada pasó a la ofensiva contra la posesión y contra la trata de esclavos, dándoles fin y abriendo así enormes perspectivas no sólo al desarrollo político, sino al progreso económico de la humanidad?

181. El Gobierno soviético considera llegado el momento de plantear la cuestión de la supresión total y definitiva del régimen colonial en todas sus formas y manifestaciones para terminar con tal vergüenza, tal barbarie, tal salvajismo.

182. Cuando preparaba mi intervención, pensaba en que no todos los presentes acogerían con satisfacción estas propuestas porque, además de los representantes de los países libres, se encuentran aquí los de las Potencias coloniales. ¿Acaso acogerán ellos con agrado nuestras propuestas inspiradas en el amor a la libertad?

183. Ateniéndose firme al principio por el cual las Naciones Unidas han de servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones por alcanzar los propósitos comunes, enunciados en la Carta, el Gobierno de la URSS presenta a la Asamblea General en el actual período de sesiones un proyecto de declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, por el que se proclaman solemnemente las siguientes peticiones:

"1) Conceder inmediatamente a todos los países coloniales, a los territorios en fideicomiso y a los demás territorios no autónomos la plena independencia y la libertad para crear sus propios Estados nacionales de acuerdo con el deseo y la voluntad libremente expresados de su población. El régimen colonial y la administración coloniales bajo todos sus aspectos deben ser suprimidos por completo a fin de que la población de dichos territorios tenga la posibilidad de decidir por sí misma su propio destino y su forma de gobierno.

"2) Liquidar igualmente todos los puntos de apoyo del colonialismo en forma de posesiones y zonas arrendadas en territorios extranjeros.

"3) Los gobiernos de todos los países se comprometen rigurosa y firmemente a guiarse, en las relaciones entre los Estados, por las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas y por la presente declaración sobre la igualdad y respeto de los derechos soberanos y de la integridad territorial de todos los Estados sin excepción, y a no permitir ninguna manifestación de colonialismo, ningún derecho exclusivo ni ningún privilegio a unos Estados en perjuicio de otros Estados."

184. Convencidos de que la supresión total del régimen colonial constituiría un acto noble y verdaderamente humanitario, un adelanto inmenso en la senda de la civilización y el progreso, invitamos calurosamente a todos los gobiernos representados en las Naciones Unidas a que apoyen las disposiciones de esta declaración.

185. En el proyecto de declaración que someto a la atención de la Asamblea, preparado por el Gobierno de la URSS, se exponen claramente las consideraciones que nos han guiado al presentar este tema. Pedimos que este proyecto de declaración sea distribuido como documento oficial de la Asamblea General^{6/}.

186. En esta intervención en el debate general quisiera señalar también los puntos siguientes.

187. Si las Naciones Unidas adoptaran medidas para poner fin al régimen colonial, no sólo crearían condiciones favorables para localizar y extinguir los focos de peligro militar allí donde hay lucha armada entre los colonialistas y los pueblos que combaten por su independencia, sino que disminuirían las probabilidades de nuevos conflictos militares entre los Estados de esas regiones del mundo. Los pueblos de los países que en el momento actual sufren las humillaciones causadas por la dominación extranjera tendrán la perspectiva clara y cercana de su liberación pacífica de ese yugo y los Estados que se aferran a sus posesiones coloniales tendrían la obligación, con las Naciones Unidas y con la opinión pública mundial, de cumplir las disposiciones de la declaración propuesta. Naturalmente, esa perspectiva sólo se convertirá en realidad si las Potencias coloniales no tratan de eludir el cumplimiento de las decisiones de las Naciones Unidas.

188. Nadie puede olvidar los enormes cambios que acarrearía la desaparición del régimen colonial en la vida de los pueblos subyugados. Esto significaría el triunfo del derecho internacional y de la justicia humana más elemental — cosa que las Naciones Unidas tienen el deber de conseguir no sólo de palabra, sino de hecho — y también que los pueblos atrasados por haber estado sometidos desde hace siglos podrían dis-

^{6/} Distribuido ulteriormente como documento A/4502 y Corr.1.

frutar de los beneficios de la ciencia, la técnica, la cultura y el progreso social contemporáneo.

189. Resulta difícil exagerar la enorme importancia que tiene la supresión del régimen colonial para toda la economía mundial. Actualmente la economía de las colonias y de los territorios en fideicomiso está sujeta a los intereses egoístas de los monopolios extranjeros, y se ha retrasado artificialmente la industrialización de esos países. Imaginen Vds. que cambie la situación y que esos países y territorios, una vez independientes, tengan la posibilidad de explotar a fondo sus ricos recursos naturales y de proceder a la industrialización al propio tiempo que sus poblaciones empiecen a vivir una vida mejor. El resultado sería un aumento colosal de la capacidad del mercado internacional que indudablemente tendría un efecto saludable no sólo en el desarrollo económico de los países del Oriente, sino en la economía de los países industrialmente desarrollados del Occidente.

190. La asistencia técnica y económica por conducto de las Naciones Unidas y la ayuda bilateral podrían desempeñar un papel positivo para vencer el atraso secular de los países que se están liberando. Naturalmente, esto requiere recursos considerables. ¿Dónde podrían encontrarse sin imponer una carga demasiado pesada a los países desarrollados? Una vez más señalo desde esta tribuna la fuente que podría ser el desarme. Si se asignara tan sólo una décima parte de las sumas que las grandes Potencias dedican actualmente a necesidades militares, la ayuda a los países poco desarrollados aumentaría a 10.000 millones de dólares por año. La complicada construcción de una de las más grandes centrales eléctricas del mundo en la región de Inga, en el Congo, que podría hacer prosperar una enorme región de Africa, ha sido evaluada en 5.000 millones de dólares.

191. Conviene recordar asimismo que las Potencias que antes poseían colonias tienen la obligación moral de devolver a los pueblos liberados de esos países parte siquiera de las riquezas que obtuvieron allí explotando cruelmente a la población y apropiándose de sus recursos naturales.

192. Se puede decir que para la URSS es fácil declararse partidaria de la supresión del régimen colonial, ya que no posee colonias. Es cierto. Nosotros no tenemos colonias, ni tampoco capitales en otros países. Pero en una época muchos pueblos de distintas nacionalidades que habitan nuestro país sufrían la penosa dominación del zarismo, el régimen de los terratenientes y de la burguesía. La situación en esas remotas regiones del imperio zarista no se diferenciaba casi de la situación colonial, porque las poblaciones eran cruelmente explotadas por la autocracia y el capitalismo. Si bien la autocracia consideraba a las poblaciones del Asia central, de Transcaucasia, y a otras que habitaban el imperio ruso como fuente de ingresos, después de la revolución de octubre, cuando esos pueblos obtuvieron la completa independencia, mejoró rápidamente su economía, su cultura y su bienestar.

193. Tomemos, por ejemplo, las repúblicas soviéticas del Asia central. Ahora el Kazakstán, el Uzbekistán, Kirguizia, Turkmenistán y Tadjikistán, todas esas repúblicas hermanas del Asia central que eran atrasadas colonias de la Rusia zarista se han transformado en repúblicas socialistas adelantadas e industrializadas. Entre los años 1913 y 1960 la producción de la industria aumentó allí más de 60 veces. El Ka-

zakstán, país antaño muy atrasado, tiene ahora una producción industrial por habitante igual a la de Italia, mientras que la producción eléctrica por habitante es más elevada que la de Italia e igual a la del Japón.

194. Antes de la revolución, en el territorio de Asia central y Kazakstán sólo se producían 7.000.000 de kilovatios-hora, 300 veces menos que en todo el imperio ruso, mientras que en la actualidad la producción anual de energía eléctrica es de 19.000 millones de kilovatios-hora, es decir, nueve veces mayor que la producida en toda Rusia antes de la revolución.

195. Los pueblos de la URSS se dedican a un trabajo creador y pacífico a fin de alcanzar los objetivos del plan de siete años para el desarrollo de la economía nacional. Como resultado de la ejecución de este plan, la producción industrial de toda la URSS llegará casi a duplicarse en siete años. La producción de energía eléctrica del país aumentará en más del doble y, en Asia central, casi el triple.

196. Ahora las repúblicas del Asia central producen ya cerca de 800 kilovatios-hora por habitante al año, o sea mucho más que cualquiera república latinoamericana, por ejemplo. Las repúblicas soviéticas de Asia central y Kazakstán producen una cantidad mucho mayor de energía eléctrica que algunos países vecinos como Turquía, que produce 95 kilovatios-hora por habitante, el Irán, 36 kilovatios-hora, y el Pakistán, 11 kilovatios-hora.

197. La economía y la cultura de otras repúblicas de la URSS, relativamente poco pobladas, han aumentado asimismo inmensamente. Por ejemplo, la producción de la industria pesada de la República Autónoma de Yakutia aumentó 53 veces de 1913 a 1959; la de la República Autónoma de Komi, 109 veces; la República Autónoma de Tartaria, 147 veces, y la República Socialista Soviética Autónoma de Bashkiria, 163 veces.

198. En la familia de las repúblicas socialistas iguales en derechos, las que formaban los confines de la Rusia prerrevolucionaria estaban amenazadas de extinción debido a la alimentación insuficiente y a las enfermedades, pero ahora se han transformado en regiones florecientes, cuyo nivel de vida ha aumentado igual que en toda la URSS. Los sueldos y salarios de los obreros y empleados que trabajan allí no difieren de los que se pagan en las demás repúblicas de la URSS. Lo mismo que todos los ciudadanos de la URSS, los trabajadores de esas regiones disfrutaban de pensiones, subsidios por enfermedad y otros beneficios sociales.

199. Son aún mayores los triunfos de las repúblicas nacionales de la URSS en el campo de la cultura. Por ejemplo, antes de la revolución los habitantes del Kazakstán y las repúblicas del Asia central eran casi todos analfabetos. Casi no había allí quien hubiese cursado estudios secundarios y superiores. El poder soviético ha dado a todas estas poblaciones un gran acceso a la enseñanza y a la cultura. En el Kazakstán y en las repúblicas del Asia central, lo mismo que en las demás repúblicas de la URSS, el analfabetismo ha desaparecido completamente.

200. Antes de la revolución, no había establecimientos de enseñanza superior en el Kazakstán, en Uzbekistán, en Kirguizia, en Tadjikistán ni en Turkmenistán; además, en Kirguizia, en Tadjikistán y en Turkmenistán ni siquiera había escuelas técnicas. Durante el último año escolar había 211.000 estudiantes en los estable-

cimientos de enseñanza superior de estas repúblicas; 176.000 estudiantes asistían a los establecimientos de enseñanza técnica y a otras instituciones secundarias especializadas. En esas repúblicas hay, como término medio, por cada 10.000 habitantes, 88 estudiantes en los establecimientos de enseñanza superior y 73 en los de enseñanza técnica, sin contar el gran número de jóvenes que cursan estudios más allá de las fronteras de esas repúblicas, en Moscú, Leningrado, Kiev, Jarkov, Saratov, Novosibirsk, Tomsk y otros centros culturales. Recordaré que en Francia, por cada 10.000 habitantes, sólo hay 40 estudiantes en los establecimientos de enseñanza superior; en Italia, 34; y en Alemania occidental, 31, es decir, casi tres veces menos que en el Asia central soviética.

201. Una de las condiciones esenciales para el desarrollo de la economía y la cultura de esas repúblicas nacionales es el aumento del número de obreros especializados y de intelectuales.

202. Permítaseme citar algunas cifras extraídas del último censo para comparárlas con los datos del censo de 1926, es decir, del año en que nuestra economía llegó nuevamente al nivel que tenía antes de la revolución. Desde entonces el número total de obreros y empleados en la economía nacional se ha sextuplicado en la Unión Soviética y decuplicado en el Asia central y el Kazakstán.

203. El número de trabajadores especializados y de expertos ha aumentado aún más. No voy a citar todas las cifras, ya que se les ha distribuido el cuadro, pero quisiera hacer hincapié en algunas de ellas.

204. De 1926 a 1959, el número de metalúrgicos, uno de los grupos profesionales más especializados de la clase obrera, ha aumentado 9 veces en toda la URSS, y 18 veces en el Asia central. El número de químicos de todo el país ha aumentado 9 veces, y en Asia central, 72 veces. El número de mecánicos ha aumentado, respectivamente, en 15 y 42 veces. El de choferes, conductores de tractores y de máquinas segadoras-trilladoras ha aumentado unas 260 veces en todo el país, y 943 veces en Asia central. El número de ingenieros técnicos y agrónomos ha aumentado 18 veces en toda la URSS, y en el Asia central 38 veces; los maestros y otros trabajadores intelectuales han aumentado en 7 veces, y en Asia central, en 19 veces. El personal médico ha aumentado 8 veces y media y 24 veces, respectivamente. El número de trabajadores científicos ha aumentado en toda la URSS de 14.000 a 316.000, o sea 23 veces. En las repúblicas del Asia central había en 1926 un total de 360 trabajadores científicos, mientras que en 1959 había 26.500, o sea 74 veces más.

205. Naturalmente, los enormes triunfos obtenidos en la evolución de la economía, la cultura y la ciencia no sólo se han obtenido en las repúblicas del Asia central, que eran especialmente atrasadas antes de la revolución, sino en todas las demás repúblicas soviéticas. Por ejemplo, en todas las repúblicas de la Unión se han creado academias de ciencias y hay muchísimos institutos de investigaciones científicas y establecimientos de enseñanza superior. Durante los años del poder soviético se han creado en todas las repúblicas cuadros de obreros especializados y ha aumentado enormemente el número de intelectuales.

206. Después de la gran revolución socialista de octubre la burguesía del mundo entero afirmaba que el régimen soviético no duraría mucho, porque Rusia era

un país inculto y la clase obrera no contaba con especialistas capaces de dirigir la administración y la economía del país. La vida ha confirmado la exactitud de las palabras de Lenin al decir que la revolución despertaría la iniciativa nacional, que el poder soviético haría surgir de las masas dirigentes y organizadores, que un simple obrero o un campesino, una vez que tuviera el poder, aprendería a gobernar el país y llegaría a dominar la ciencia y la técnica modernas.

207. El Gobierno zarista aplicaba en los confines de Rusia una política esencialmente colonial, que se diferenciaba muy poco de la que puede verse hoy día en los países coloniales. Se llamaba despreciativamente "extranjeros" a los habitantes de Uzbekistán, Kazakstán, Tadjikistán y otros pueblos no rusos. No se les consideraba como personas y se les explotaba sin piedad. Entre ellos prevalecían las discordias nacionales, el odio y las disensiones internas, y el imperio zarista se mantenía con las bayonetas y la opresión. Cuando los pueblos del Asia central y de Transcaucasia obtuvieron su independencia y se les reconocieron los mismos derechos que a otras poblaciones de Rusia, dieron pruebas de su capacidad en la evolución de la economía nacional y la cultura.

208. ¿Acaso el progreso de nuestro país ha sufrido porque se haya concedido a los pueblos el derecho a la independencia y a la libre determinación? ¿Acaso en nuestro país de nacionalidades múltiples hay disputas, odio entre los pueblos, desintegración del Estado? No. Esto no ocurre ni puede ocurrir.

209. Conforme a la Constitución, cada una de las 15 Repúblicas de la Unión tiene derecho a pertenecer a la Unión o a salir de ella si así lo desea. La existencia de 19 repúblicas autónomas, nueve regiones autónomas y 10 distritos nacionales permite mantener la prosperidad nacional, las características culturales de cada pueblo y de cada nacionalidad.

210. En la URSS se ha creado un acercamiento y una increíble cohesión de todas las nacionalidades. Entre los pueblos se ha establecido una verdadera amistad que no pudieron quebrantar siquiera las penalidades de la segunda guerra mundial. Estos grandes cambios no sólo han favorecido a las minorías nacionales, sino a los rusos, ucranios y bielorrusos que constituyen la mayoría de la población de la URSS.

211. Estamos orgullosos de que con la experiencia realizada en los confines de Rusia se demostró que era posible que los países orientales dominaran, en el plazo de una generación, la miseria, las enfermedades y el analfabetismo, y se elevaran al nivel de los países económicamente adelantados.

212. Y ahora permítaseme citar algunos ejemplos para ilustrar la manera en que los colonizadores cumplen en la práctica su "misión civilizadora" en las colonias.

213. En el momento de obtener la independencia las antiguas colonias, el ingreso nacional anual por habitante era, según los datos oficiales de las Naciones Unidas, de 25 dólares norteamericanos en Indonesia, mientras que en Holanda era 20 veces mayor. En Birmania, ese ingreso equivalía a 36 dólares; en la India a 57; es decir 10 veces menos que en el Reino Unido. En el momento que el pueblo congolés conquistó la independencia el ingreso nacional por habitante en Bélgica era 13 veces mayor que el de los congoleños. Además, en el Congo así como en otros países colo-

niales, la mayor parte de esos ingresos tan bajos correspondía a los colonizadores.

214. Tomemos, por ejemplo, un importantísimo indicador del desarrollo económico de un país: la producción de energía eléctrica. En el momento de la independencia de Birmania se producían allí 4 kilovatios-hora por habitante al año; en la India, cerca de 15 kilovatios-hora; en el Pakistán, 2 kilovatios-hora; en Egipto, casi 50 kilovatios-hora, mientras que en el Reino Unido se producían en 1947 más de 1.100 kilovatios-hora por persona.

215. Los colonizadores han mantenido a los pueblos subyugados en la ignorancia y la incultura. En 1950, el número de personas alfabetas en Indonesia no llegaba al 15% o 20%. En la India, hasta varios años después de haber conquistado su independencia, cuando ya se habían adoptado medidas para ampliar el sistema de instrucción pública, las personas que sabían leer y escribir sólo representaban un 16%; en el Pakistán, el 14%. En el momento en que obtuvieron la independencia los países de la Indochina francesa, había en Francia 330 estudiantes por cada 100.000 personas, mientras que en Cambodia había 4. En 1948, había en Indonesia un médico para cada 67.000 personas. No es extraño que, debido al bajo nivel de vida y a la falta de servicios médicos necesarios, el promedio de vida en todas las antiguas colonias sea sumamente bajo en relación con el de la metrópoli. En varios de esos países, el promedio de vida humano es de 35 años, o sea casi la mitad de lo que vive el hombre en los países que los mantienen en la esclavitud colonial. Esta herencia del régimen colonial todavía no ha sido superada.

216. Si los Estados metropolitanos se guiaran de verdad por los intereses de los pueblos coloniales, si realmente les proporcionaran ayuda, de la que tanto les gusta hablar, y no se dedicaran al saqueo y a la explotación, entonces los pueblos de las colonias y de las metrópolis progresarían del mismo modo y no habría tanta diferencia en la evolución de la economía, la cultura y el bienestar nacional. ¿Qué colaboración amistosa es ésa cuando ni siquiera hay comparación posible entre el nivel de vida de los países occidentales y el de las colonias? Esto no es colaboración amistosa, sino dominio de unos sobre otros, cuando unos aprovechan del trabajo, las riquezas de los otros, los explotan y los roban, y se llevan sus bienes nacionales a la metrópoli. Para los pueblos coloniales sólo hay una manera de librarse de la miseria y de la falta de justicia: suprimir el régimen colonial.

217. Los defensores del régimen colonial atemorizan a los pueblos de las metrópolis sosteniendo que cuando desaparezca el sistema colonial empeorará bruscamente la vida de la población de los países industrialmente adelantados. Es evidente que esas aseveraciones carecen de fundamento.

218. En primer lugar, esas aseveraciones traicionan a sus autores, quienes reconocen involuntariamente que las metrópolis siguen robando a las colonias y a los países dependientes y que eso les produce utilidades fabulosas. Esto es cierto, pero también se sabe que las utilidades extraordinarias no van a las grandes masas de la población de la metrópoli, sino principalmente a los bolsillos de los monopolios. No son los pueblos de la metrópoli quienes se aferran a las colonias, sino los millonarios y los multimillonarios.

219. En segundo lugar, la experiencia del progreso de muchos países cuya independencia nacional ha sido reconocida, demuestra en forma convincente que con el rápido crecimiento de la economía nacional, también se amplía incomparablemente más el mercado interno de esos países, de manera que pueden consumir una cantidad muchísimo mayor de productos industriales de los países más adelantados; al mismo tiempo, al aumentar su fuerza productiva pueden producir más materias primas, diferentes productos y bienes indispensables para la economía de los países industrialmente adelantados. Este sistema de relaciones entre los países es más progresivo y racional, y conduce a elevar más el bienestar de los pueblos, tanto de los países coloniales y dependientes, que en el pasado eran económicamente atrasados, como el de los países más adelantados.

220. Todo el curso del desarrollo económico y político es una implacable condena histórica del vergonzoso y caduco régimen colonial.

221. Naturalmente, no se puede esperar que nuestras propuestas relativas a la supresión del régimen colonial, que responden a los intereses vitales de la humanidad, sean recibidas con simpatía por los que todavía se aferran a ese régimen. De antemano oigo las críticas de los defensores del régimen colonial. Pero también decimos a los que se han acostumbrado a edificar su bienestar a costa de los países coloniales oprimidos: piensen un poco, fíjense en lo que está ocurriendo alrededor de ustedes. Si no es hoy, será pronto, muy pronto, cuando se hundirá definitivamente el régimen colonial y si no se retiran ustedes a tiempo, los quitarán de en medio de todos modos. Es imposible prolongar la vida del régimen colonial caduco por medio de complots o por la fuerza armada. Esto sólo servirá para fortificar y acentuar la lucha de los pueblos contra este régimen totalmente podrido.

222. Hay cada vez menos partidarios del régimen colonial, incluso en las Potencias coloniales, y, en fin de cuentas, no son ellos quienes dirán la última palabra. Por eso apelamos a la razón y a la previsión de los pueblos de los países occidentales, a sus gobiernos y a sus representantes en esta Asamblea General de las Naciones Unidas: hagamos de común acuerdo lo necesario para suprimir el régimen colonial y aceleremos así ese proceso legítimo de la historia; hagamos todo lo posible por que los pueblos de los países coloniales y dependientes lleguen a tener los mismos derechos y puedan decidir por sí mismos su propio destino.

223. Celebramos la santa lucha de los pueblos coloniales para liberarse de los colonizadores. Si las Potencias coloniales no escuchan la voz de la razón y siguen su antigua política de mantener sometidos a los países coloniales, los pueblos partidarios de la supresión del régimen colonial deben proporcionar ayuda ilimitada a quienes luchan por su independencia contra los colonizadores y la esclavitud colonial. Es preciso prestarles ayuda moral, material y de otra índole para llevar hasta el fin la lucha santa de los pueblos por su independencia.

224. La URSS, por su parte, ha prestado ayuda económica a los países poco desarrollados y seguirá pres-tándola en proporción cada vez mayor. Ayudamos sinceramente a los pueblos de esos países a afianzar su independencia económica y a desarrollar su industria

nacional, condiciones fundamentales de la verdadera independencia y del mayor bienestar de los pueblos.

225. Los pueblos que someten a otros pueblos no pueden ser libres. Todo pueblo libre debe ayudar a los pueblos sometidos a conquistar la libertad y la independencia.

226. Permítaseme expresar la esperanza de que el actual período de sesiones de la Asamblea General constituirá un jalón histórico en el camino de la supresión total y definitiva del régimen colonial en nuestro planeta. Esto constituirá un acto de significación histórica que reflejará los anhelos de todos los pueblos que luchan por la independencia nacional de toda la humanidad progresiva.

227. En septiembre de 1959 presenté a la Asamblea General, en su decimocuarto período de sesiones [799a. sesión] y en nombre del Gobierno soviético, las propuestas de la URSS sobre desarme general y completo. El enorme poder destructivo de las armas modernas, el alcance sin precedentes de la carrera de armamentos y la enorme cantidad de armas de destrucción en masa acumulada por los Estados, todo esto constituye una amenaza para el porvenir de la humanidad y obliga a buscar un método fundamentalmente distinto de abordar el desarme. Nuestras propuestas son la expresión práctica de ese método.

228. Como es natural, mucho nos satisface que nuestras ideas fueran unánimemente aprobadas por las Naciones Unidas y obtuvieran gran apoyo en el mundo entero. Inspirándose en la resolución [1378 (XIV)] aprobada por la Asamblea General en el último período de sesiones, el Gobierno de la URSS, junto con otros Estados, participó activamente en las negociaciones del Comité de las Diez Potencias sobre el Desarme para lograr un acuerdo sobre desarme general y completo. Sin esperar la concertación de un acuerdo internacional sobre la cuestión del desarme, la URSS está poniendo en práctica medidas unilaterales para disminuir en 1.200.000 hombres, es decir, en un tercio, sus fuerzas armadas, medida que, según reconocen todos, ha contribuido a mejorar el ambiente para las negociaciones de desarme.

229. El Gobierno soviético, que continua y firmemente sigue su política pacífica, declara solemnemente en esta Asamblea General que la URSS mantiene sus fuerzas armadas únicamente para la defensa del país y para cumplir las obligaciones contraídas con sus aliados y amigos en caso de agresión. Queda excluida la posibilidad de utilizar nuestras fuerzas armadas con otros fines, ya que eso sería completamente contrario a la naturaleza de nuestro Estado y a los principios de nuestra política exterior pacífica.

230. Nuestro país está obligado a mantener fuerzas armadas tan sólo porque nuestras propuestas relativas al desarme general y completo no han sido adoptadas hasta ahora. Haremos todo lo que dependa de nosotros para que el desarme general y completo sea un hecho, para que la humanidad se vea librada de la carrera de armamentos y de la amenaza de una nueva guerra exterminadora.

231. Ha transcurrido un año desde que la Asamblea General aprobó la resolución sobre desarme general y completo. Según el ritmo del momento actual este plazo es relativamente grande, y es indudable que quienes se ocupan en la producción de armas, en su

perfeccionamiento y en el invento de nuevos medios mortíferos no han perdido el tiempo.

232. Sin embargo, en el terreno del desarme no se ha progresado en absoluto durante el último año. ¿Cuáles son las causas de esa situación que provoca gran pesar y serias inquietudes? ¿Quién pone obstáculos al cumplimiento de la resolución de la Asamblea General sobre desarme general y completo, que tal vez sea la decisión más importante y extraordinaria de la historia de las Naciones Unidas? ¿Quién impide sacar el problema del desarme del punto muerto en que se encuentra?

233. Los hechos prueban que la falta total de progreso en la solución de los problemas de desarme se debe a la posición de los Estados Unidos y de algunos otros Estados vinculados con ese país en la OTAN.

234. Durante los trabajos del Comité de los Diez, las Potencias occidentales se negaron a comenzar la elaboración de un acuerdo de desarme general y completo, eludieron de diversas maneras que se examinara a fondo el programa soviético de desarme general y completo [A/4219] que había sido transmitido al Comité por la Asamblea General para que lo estudiara detenidamente. Por su parte, las Potencias occidentales han hecho propuestas en las que no se preveía ni el desarme general y completo, ni desarme alguno, sino tan sólo la inspección de los armamentos, es decir, el control sin desarme. No obstante, es evidente que el establecimiento de un control sin desarme equivaldría a la creación de un sistema internacional de espionaje. Esto no contribuiría a afianzar la paz, sino que podría, en cambio, ayudar a un agresor potencial a ejecutar planes peligrosos para los pueblos.

235. El peligro consiste en que la creación de un control de los armamentos, si se conservan los armamentos, significaría en realidad que, tanto un lado como el otro conocerían la cantidad, la calidad y el lugar donde se encuentran los armamentos de la parte contraria. Por consiguiente, la parte agresora podría perfeccionar y aumentar sus armamentos hasta sobrepasar el nivel más alto alcanzado por la otra parte, a fin de elegir el momento oportuno y cometer la agresión. Nunca aceptaremos el control de los armamentos sin que se proceda al desarme, porque esto significaría favorecer al agresor. Nuestra finalidad es asegurar una paz duradera, y eso sólo puede conseguirse mediante la supresión de los armamentos y las fuerzas armadas, bajo estricto control internacional.

236. En franca contradicción con la resolución de la Asamblea General, las Potencias occidentales se dedicaron en el Comité de los Diez a discusiones sin fundamento, tratando de poner obstáculos a todo progreso y de desacreditar ante la opinión pública la idea del desarme general y completo.

237. El Gobierno de la URSS, como varios otros Gobiernos, se vio obligado a interrumpir su participación en los trabajos del Comité de los Diez, que había sido convertido por las Potencias occidentales en una pantalla para ocultar la carrera de armamentos. Al Gobierno de la URSS le fue difícil adoptar esta decisión ya que, nuestro país, precisamente, había sido el primero en plantear la cuestión del desarme general y completo y el que hizo todo lo posible por conseguir en el Comité, en conformidad absoluta con la resolución de la Asamblea General, una solución constructiva de este problema. Pero seguir en el Comité en

esas circunstancias hubiera equivalido a ayudar a los que se oponen al desarme. Era imposible aceptar los intentos de especular con la importantísima cuestión del desarme en nombre de unos objetivos contrarios a los intereses del mundo entero.

238. Por eso, el Gobierno de la URSS propuso que la Asamblea General examinara la cuestión del desarme, ya que la gran mayoría de los Miembros de las Naciones Unidas no tienen interés alguno en la carrera de armamentos y desean sinceramente que se le ponga fin.

239. Teniendo en cuenta la enorme importancia del problema del desarme y la necesidad de modificar radicalmente el curso de las negociaciones, el Gobierno de la URSS expresó la opinión de que debían participar directamente en el examen de esta cuestión en la Asamblea General los Jefes de Estado y de Gobierno con plenos poderes. Advertimos con satisfacción que los Gobiernos de varios Estados coincidieron con esa manera de abordar el problema y que sus delegaciones a la Asamblea General están encabezadas por los estadistas más prominentes de sus respectivos países.

240. Al plantear la cuestión del desarme en sesión plenaria de la Asamblea General, consideramos que el examen del tema en sutotalidad ha de conducir, por fin, a su solución o que dará, por lo menos, una dirección más concreta a las negociaciones, en las cuales debieran participar en adelante, junto con los Estados que forman parte de los grupos militares opuestos, los Estados que mantienen una posición neutral.

241. Con el ánimo de facilitar los trabajos de la Asamblea General y de dar un carácter concreto al examen del problema del desarme, el Gobierno de la URSS presenta a examen de la Asamblea General la propuesta "Disposiciones fundamentales de un tratado de desarme general y completo" [A/4505]. Pedimos al Presidente de la Asamblea General y a la Secretaría que distribuyan esta propuesta a las delegaciones como documento oficial de la Asamblea General, junto con nuestra declaración explicativa en el que se expone más detalladamente la posición del Gobierno de la URSS sobre el desarme.

242. La nueva propuesta de desarme general y completo de la URSS, que se funda en las disposiciones de la propuesta [A/4374] que sometió el Gobierno soviético el 2 de junio de 1960 a examen de todos los gobiernos del mundo, ha sido preparada teniendo en cuenta todas las consideraciones útiles expuestas el año pasado mientras examinaban este asunto los círculos políticos y sociales de distintos países del mundo. En esta propuesta se hacen concesiones, en muchos aspectos, a la posición de las Potencias occidentales y esperamos que esto contribuirá a que se llegue rápidamente a un acuerdo de desarme.

243. Ahora prevemos especialmente que ya en la primera etapa se deberán suprimir todos los medios de lanzamiento de armas nucleares. Hemos elaborado detalladamente las medidas de control internacional efectivo en todas las etapas, tomando en consideración los deseos de algunas Potencias occidentales de que la reducción del número de las fuerzas armadas y de los armamentos de tipo corriente se haga desde el principio. Hemos introducido varios otros cambios y modificaciones en nuestro programa. Todos estos cambios contribuyen, a nuestro entender, a que sea

más concreto el programa de desarme general y completo y lo hacen más práctico y factible.

244. La elaboración detallada de un tratado de desarme general y completo es, desde luego, una labor compleja en la que todos los participantes en las negociaciones deberán poner mucho empeño. En el curso de estas actividades pueden plantearse diversos problemas cuya solución requerirá flexibilidad y un examen práctico de la situación internacional.

245. Pero todos debemos comprender perfectamente que la flexibilidad no puede ayudar por sí sola a resolver el problema del desarme y que todos los esfuerzos y trabajos hechos con este fin serán vanos, como hasta ahora, si todos los participantes en las negociaciones no se guían por el sincero deseo de convertir en realidad el ensueño secular de desarme del género humano.

246. Entre tanto, en el Comité de las Diez Potencias sobre el Desarme faltó evidentemente ese deseo por parte de los Estados Unidos y de sus asociados en la OTAN. Y hasta ahora, no hay indicio alguno de que lo tengan. A este respecto, es imposible guardar silencio sobre los nuevos intentos de desviar la cuestión que hicieron los Estados Unidos poco antes de comenzar los trabajos de la Asamblea General. ¿Acaso no es claro para todos que tal era el fin que perseguían los Estados Unidos cuando trataron de convocar a la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas sólo pocas semanas antes de la apertura del decimoquinto período de sesiones de la Asamblea General? Como lo demostró la experiencia del Comité de los Diez, al examinar los problemas prácticos del desarme surgieron dificultades debido a la falta de deseo de las Potencias occidentales de resolver el problema. Las propuestas sometidas por la URSS al Comité son muy conocidas, y la opinión mundial internacional las ha evaluado como perfectamente claras y totalmente reales. Es preciso hacer hincapié en que en esas propuestas se tomaron en consideración algunos deseos y propuestas de las Potencias occidentales. Sin embargo, el representante de los Estados Unidos en las Naciones Unidas para la cuestión del desarme, Sr. Lodge, declaró que, al parecer, la URSS proponía "la compra de un gato en un saco". En ese caso cabe preguntar si el Sr. Lodge, como el héroe de los cuentos orientales, se ha metido en un saco que le impide ver lo que todos ven y comprenden perfectamente.

247. Nos ha sorprendido también otra manifestación del Sr. Lodge cuando se declaró en contra de que se examinara el tema del desarme en el actual período de sesiones de la Asamblea General. El Sr. Lodge dijo textualmente:

"Consideramos que la opinión pública mundial debe escuchar todo esto, y debe escucharlo en un foro como el de la Comisión que se ocupa exclusivamente en el desarme, y no en la Asamblea General donde sólo sería uno entre más de 80 temas."^{7/}

248. Conozco personalmente al Sr. Lodge y me sorprende en qué poco estima su propio trabajo. Por muchos años representó los intereses de los Estados Unidos en las Naciones Unidas. Por otra parte, como el Sr. Lodge conoce muy bien todos los temas examinados en la Asamblea General, tal vez sea precisamente por esa razón que los cuenta por decenas y tiende más bien a transmitirlos a un órgano subsi-

^{7/} Documentos Oficiales de la Comisión de Desarme, 66a. sesión.

diario, a fin de substraerlos al conocimiento de la opinión pública.

249. Mucho respetamos a todas las comisiones de las Naciones Unidas, pero para nosotros la Asamblea General es el foro supremo de los pueblos, el más representativo y autorizado. Esperamos que los representantes de los Estados de todos los continentes aquí reunidos no compartan el punto de vista del Sr. Lodge y que no examinen la cuestión del desarme como un tema más entre más de 80. Esta es la cuestión por excelencia entre las que inquietan a toda la humanidad, y es extraño que así no lo comprendan los representantes de los Estados Unidos en las Naciones Unidas.

250. En la Comisión de Desarme se hicieron intentos todavía menos disimulados para orientar las negociaciones sobre el desarme en un sentido que no ofrece ninguna posibilidad de hallar solución al problema. ¿Cómo es posible considerar de otro modo las propuestas^{8/} presentadas por los Estados Unidos a la Comisión de Desarme al efecto de que los Estados Unidos y la Unión Soviética entreguen bajo control internacional 30.000 kilogramos de materiales escindibles destinados a armas nucleares — y esto, dicho sea de paso, lo repitió ayer [868a. sesión] el Presidente de los Estados Unidos — ¿o que dichos países empiecen a cerrar una tras otra las fábricas que producen tales materiales con fines militares?

251. Sólo una persona mal informada puede creer que estas propuestas tienen por objeto disminuir la amenaza de una guerra nuclear. Las propuestas norteamericanas no prevén la eliminación de las armas nucleares, ni la destrucción de las existencias actuales, ni siquiera la prohibición de su utilización. Prevén que se retire cierta cantidad de materiales escindibles de la masa general de las reservas acumuladas por los Estados con fines militares. Sin embargo, es notorio que en la actualidad se han acumulado reservas de materiales escindibles más que suficientes para aniquilar a países y pueblos enteros. No es una mera casualidad que los Estados Unidos, al presentar sus propuestas, hayan guardado silencio sobre la cantidad de armas nucleares y de materiales escindibles destinados a una producción futura que quedaría a su disposición después de haber entregado los 30.000 kilogramos. En caso de haberlo hecho, sería más evidente aún que tal medida no atenuaría notablemente la amenaza de guerra nuclear.

252. El Gobierno soviético está profundamente convencido de que sólo una solución radical del problema del desarme que previera la prohibición total de armas nucleares y la cesación de su producción y de los ensayos, además de la destrucción de todas las reservas acumuladas de estas armas, puede responder al objetivo de liberar a la humanidad de la amenaza de la guerra nuclear que se cierne sobre ella. Este es precisamente el objetivo que trata de alcanzar la Unión Soviética al defender empeñosa y resueltamente el desarme general y completo.

253. De todo esto se deduce, a nuestro entender, una importante conclusión: para sacar por fin el problema del desarme del punto muerto en que se encuentra, la Asamblea General debe llamar al orden a los que impiden su solución y tratan de reemplazar las negociaciones serias de desarme con conversaciones huecas en torno a esa cuestión.

254. Examinando seriamente la situación y la correlación de fuerzas existentes en el mundo, el Gobierno soviético está profundamente convencido de que el desarme en nuestros días no sólo es indispensable sino también posible. La lucha por la paz se ha convertido en un gran estandarte que moviliza a los pueblos. Así deben tenerlo en cuenta los gobiernos que sufren, como antes, de una enfermedad que los impulsa a una política de guerra fría y a la carrera de armamentos.

255. Las Naciones Unidas no tienen otro problema más importante y urgente que contribuir a que el desarme llegue a ser un factor real, a que se comience a adoptar por fin medidas prácticas, como el licenciamiento de los soldados y la destrucción de las armas, inclusive las armas atómicas y los medios de hacerlas llegar a destino.

256. Un gran fin es digno de un gran esfuerzo. El Gobierno soviético expresa la esperanza de que todos los Estados interesados en el afianzamiento de la paz darán prueba de energía y no escatimarán esfuerzo alguno para resolver el problema del desarme, el problema más importante de la actualidad. Ni dudar se puede de que los pueblos de todo el mundo acogerán con profundo reconocimiento la solución de las cuestiones de desarme por la Asamblea General.

257. Los pueblos de la Unión Soviética y el Gobierno soviético tratan invariablemente de conseguir que los principios de la coexistencia pacífica estén firmemente establecidos en las relaciones de los Estados y lleguen a ser la ley fundamental de la vida de toda la sociedad contemporánea. Detrás de estos principios no se oculta "maniobra" alguna inventada por los comunistas, sino cosas sencillas dictadas por la vida misma, a saber, que las relaciones entre todos los Estados deben evolucionar pacíficamente, sin recurrir a la fuerza, sin guerras, sin ingerencias en los asuntos internos de unos y otros.

258. No revelo un secreto al decir que no tenemos simpatía por el capitalismo. Pero no deseamos imponer por la fuerza nuestro régimen a otros pueblos. Es necesario que los que determinan la política de los Estados con régimen social distinto al nuestro renuncien a sus infructuosos y peligrosos intentos de dictar su voluntad. Es tiempo también de que reconozcan que la opción por uno u otro género de vida es una cuestión interna de cada pueblo. Edifiquemos nuestras relaciones teniendo en cuenta la realidad. Esto sería coexistencia pacífica.

259. Hay que tener presente que a favor de la política de coexistencia pacífica actúa una fuerza mucho más poderosa que el deseo, la voluntad o la decisión de cualquiera de los gobiernos. Esta fuerza es la aspiración natural y común de la humanidad a evitar las calamidades de una guerra en la cual habrían de utilizarse las increíbles armas de destrucción en masa acumuladas en el curso de los últimos años.

260. Se entiende que la adopción de los principios de coexistencia pacífica no significa que haya que comenzar a establecer las relaciones entre los Estados sobre una base completamente nueva. En efecto, la coexistencia pacífica es una realidad que ha sido reconocida en el orden internacional. Prueba de ello la tenemos en que la Asamblea General, dos veces en los últimos tiempos, aprobó resoluciones por las que reafirmó la necesidad de la coexistencia pacífica. Lo quieran o no lo quieran, hasta los Estados cuyos Go-

^{8/} DC/154.

biernos no desean expresar todavía que aceptan la idea de la coexistencia pacífica en la práctica se ven obligados a seguirla en muchos respectos.

261. Lo esencial de la cuestión consiste ahora en saber cómo se puede afianzar la coexistencia pacífica, cómo se pueden evitar las desviaciones de ese principio que continuamente engendran peligrosos conflictos internacionales. En otras palabras, como ya dije una vez, no hay mucho que elegir: o la coexistencia pacífica, que ha de estimular los mejores ideales de la humanidad, o la coexistencia "a punta de cuchillo".

262. En cuanto al aspecto que tiene efectivamente la coexistencia pacífica, pueden señalarse las relaciones entre los países socialistas y los nuevos Estados de Asia, Africa y América Latina que se han liberado del yugo colonial y empiezan a practicar una política independiente. Estas relaciones se caracterizan por una sincera amistad, una gran simpatía y respeto mutuos, por la prestación a los países menos desarrollados de ayuda económica y técnica, sin propósito alguno de imponerles condiciones políticas o militares. También pueden servir de ejemplo las relaciones existentes entre los países del campo socialista con los Estados capitalistas neutrales, como Finlandia, Austria, Afganistán, Suecia y otros.

263. Parece que la idea de la coexistencia pacífica puede triunfar hasta en los países cuyos gobiernos no han renunciado todavía a actos hostiles contra los Estados socialistas, ni a una presión grosera sobre los Estados que no forman parte de bloque alguno y siguen una política independiente. Hasta en esos países se comprende cada vez más el peligro de la política de la guerra fría y la locura de balancearse al borde de un precipicio.

264. En mi primera visita a los Estados Unidos conocí a estadistas, hombres de negocios, obreros y agricultores, sabios y dirigentes sindicales. El encuentro con estos hombres fue para mí, y creo que también para ellos, de mucha importancia. Se robusteció en mí el convencimiento de que el pueblo norteamericano no quiere la guerra, de que hasta en las más altas capas de la sociedad norteamericana hay personas que comprenden profundamente la necesidad de vivir en paz y excluir la guerra de la vida de la humanidad, personas capaces de oponerse a prejuicios profundamente arraigados.

265. Partí de los Estados Unidos pensando que existía realmente la posibilidad de eliminar de las relaciones entre nuestros Estados las lúgubres sombras de la sospecha, el temor y la desconfianza; que la Unión Soviética y los Estados Unidos pueden ir del brazo hacia el afianzamiento de la paz y el establecimiento de una verdadera cooperación internacional entre todos los Estados. Debo decir que este convencimiento no se ha amenguado, pese a todo lo ocurrido entre los Estados Unidos y la Unión Soviética en los últimos meses. El mayor absurdo de nuestra época sería que las dos Potencias más poderosas no pudieran entenderse entre sí. Hay que conseguirlo, aunque más no sea por la gran importancia que tienen para los destinos del mundo las relaciones de la URSS y los Estados Unidos. El Gobierno soviético está dispuesto a seguir haciendo todo lo posible porque mejoren las relaciones de nuestro país con los Estados Unidos.

266. La política de la coexistencia pacífica presupone una disposición a resolver todas las cuestiones contenciosas sin recurrir a la fuerza, por vía de negociación y de transacciones razonables. Todos saben que durante los años de la guerra fría esas cuestiones la mayor parte de las veces no encontraron solución, lo que hizo que se crearan peligrosos focos de tirantez en Europa, Asia y otras partes del mundo.

267. Todavía no se han desatado los nudos internacionales que quedaron como consecuencia de la segunda guerra mundial. Entre ellos figura en primer lugar la concertación de un tratado de paz con Alemania y la solución sobre esa base de la urgente cuestión de Berlín occidental. Si hasta ahora no se ha concertado un tratado de paz con Alemania, esto pesa enteramente sobre la conciencia de los Gobiernos de las Potencias occidentales, que, hablando con franqueza, desde hace varios años vienen saboteando este problema. Esos Gobiernos han adquirido el hábito de rechazar categóricamente todas las propuestas de la Unión Soviética relativas a la concertación del tratado de paz con Alemania; por otra parte, en los 15 años transcurridos desde el fin de la guerra no han presentado propuesta alguna al respecto.

268. En consecuencia, la situación de Europa sigue siendo inestable y está saturada del peligro de serios conflictos. La inexistencia de un tratado de paz puede alegrar sobre todo a las fuerzas partidarias de un desquite y a los militaristas de Alemania occidental, que se aprovechan de ese estado de cosas para aproximarse gradualmente a la realización de sus fines que son un peligro para la paz. Cuando se libraba la guerra de Corea y se habían deteriorado las relaciones entre las grandes Potencias, plantearon la cuestión de la creación del "Bundeswehr" y lo lograron. Ahora somos testigos de que en la República Federal de Alemania han cobrado mayor actividad los círculos que esperan que la tirantez actual les permita obtener armas nucleares y cohetes.

269. A pesar del fracaso de la prevista Conferencia en la cumbre, que debía examinar, entre otras cosas, la cuestión del tratado de paz con Alemania, consideramos que existen las condiciones objetivas para resolver de común acuerdo los problemas que quedaron pendientes después de la última guerra. Como ya lo declaramos, el Gobierno soviético está dispuesto a aplazar la solución de la cuestión del tratado de paz con Alemania para tratar de llegar a un acuerdo al respecto en la conferencia en la cumbre que la URSS propuso que se celebrara dentro de algunos meses. Queremos esperar que los esfuerzos de la Unión Soviética en ese sentido contarán también con el apoyo de los Gobiernos de los Estados Unidos, del Reino Unido y de Francia.

270. La Unión Soviética estima que para afianzar la paz en el Lejano Oriente y en todo el mundo es muy urgente resolver la cuestión de Corea.

271. Únicamente los locos pueden pensar en resolver la cuestión de Corea recurriendo a la fuerza armada. Cada vez encuentra mayor aceptación la única propuesta justa, que consiste en dejar el problema de la reunificación pacífica de Corea para que lo resuelvan los propios coreanos, sin intervención exterior de ninguna clase. La condición indispensable es el retiro inmediato y completo de todas las tropas norteamericanas de Corea del Sur, cuya permanencia allí enve-

na la atmósfera no sólo de Corea, sino de todo el Lejano Oriente, e hizo posible algunos actos vergonzosos como el fraude en las elecciones de Corea del Sur. La propuesta del Gobierno de la República Democrática Popular de Corea relativa a una confederación de Corea del Norte y Corea del Sur, es una propuesta tan razonable como la del Gobierno de la República Democrática de Alemania encaminada a crear una confederación entre los dos Estados alemanes. Este es el único camino para iniciar en debida forma la reunificación pacífica de esos Estados.

272. En los últimos años, en los momentos críticos de la vida internacional, los Estados amantes de la paz se vieron obligados más de una vez a salir en defensa de una causa justa y a adoptar medidas eficaces para que los acontecimientos se encauzasen por la vía pacífica. Las Naciones Unidas contribuyeron a rechazar a los agresores que atacaban la libertad y los derechos de Egipto y ayudaron a que se llamara al orden a los intervencionistas en el Líbano y Jordania. Desearíamos abrigar la esperanza de que las Naciones Unidas cumplan debidamente las importantes tareas que les impone la situación actual del mundo, que todavía sigue siendo alarmante.

273. La experiencia con las actividades de las Naciones Unidas ha demostrado que esta organización es útil e indispensable, pues en ella están representados todos los Estados que, por negociación y discusión, deben resolver los problemas urgentes de las relaciones internacionales para evitar que lleguen al punto en que puedan provocar conflictos y guerras. Tal es el aspecto positivo de la actividad de las Naciones Unidas. Y en ello, precisamente, estriba el objeto principal de su creación.

274. Sin embargo, en el curso de las actividades de las Naciones Unidas aparecieron también sus aspectos negativos. Estos encontraron su expresión porque ciertos países han logrado por el momento imponer su voluntad, su política, en la solución de tales o cuales cuestiones en las Naciones Unidas y en detrimento de otros Estados. Y esto no promueve el propósito principal de la Organización, no contribuye a que se adopten decisiones que reflejen los intereses de todos los países que forman las Naciones Unidas.

275. El mecanismo ejecutivo de las Naciones Unidas está constituido también en forma unilateral. A menudo enfoca la solución de los problemas teniendo en cuenta la actitud de determinado grupo de países. Esto se aplica especialmente a la actividad del Secretario General de la Organización. Por regla general, los países que constituyen los bloques militares de las Potencias occidentales utilizan ese puesto en su propio interés, proponiendo para el cargo de Secretario General a un candidato de su preferencia. Como resultado de todo esto la actividad práctica y cotidiana de las Naciones Unidas y de su Secretaría es en muchos casos de carácter unilateral. La Secretaría de la Organización también está constituida en forma unilateral.

276. La unilateralidad en la aplicación de medidas prácticas por parte de la Secretaría se manifiesta con particular claridad en los acontecimientos que se han desarrollado en el Congo. El Secretario General, al ejecutar las decisiones del Consejo de Seguridad, adoptó en el fondo la posición de los colonialistas y de los países que apoyan a los colonialistas. Este síntoma es muy peligroso.

277. Estamos firmemente convencidos de que hallegado la hora de adoptar medidas para asegurar un funcionamiento más adecuado tanto en las Naciones Unidas en su totalidad, como en su órgano ejecutivo y de trabajo. Repito que se trata ante todo del Secretario General y de la Secretaría. La necesidad de ciertos cambios y mejoras debe tenerse especialmente en cuenta, con miras al porvenir inmediato.

278. Por ejemplo, actualmente realizamos negociaciones sobre el desarme. Hasta ahora los Estados Unidos y sus aliados se han opuesto empeñosamente al desarme general y completo, valiéndose de toda clase de triquiñuelas para frustrar o al menos aplazar por tiempo indefinido su solución. Pero creemos que la razón prevalecerá, y tarde o temprano todos los Estados presionarán sobre los que se oponen a una solución razonable del desarme. Por ello es necesario adaptar ahora mismo la Secretaría de las Naciones Unidas a las condiciones que habrán de presentarse en el curso del cumplimiento de una decisión sobre el desarme.

279. En nuestras propuestas y en las propuestas de los países que participan en la agrupación militar OTAN, aparece una identidad de puntos de vista acerca de la necesidad de crear, después de logrado un entendimiento sobre el desarme, una fuerza armada de todos los países bajo vigilancia internacional que utilizarían las Naciones Unidas por decisión del Consejo de Seguridad.

280. El Gobierno soviético estima que si se enfoca correctamente la cuestión de la utilización de esas fuerzas militares internacionales, pueden realmente ser útiles. Pero la experiencia del Congo nos obliga a ponernos en guardia. Esta experiencia indica que las fuerzas de las Naciones Unidas se utilizan precisamente en la dirección contra la cual previnimos y a la cual nos oponemos resueltamente. El Secretario General adoptó la posición de una condenación meramente formal de los colonialistas. En realidad, sigue en la práctica la línea de los colonialistas, se opone al legítimo Gobierno del Congo y al pueblo congolés, apoya a los sublevados que, so pretexto de luchar por la independencia de la República del Congo, en realidad continúan la política de los colonialistas y, evidentemente, reciben de éstos determinada recompensa por su traición.

281. ¿Qué hacer en este caso? Si es así como en la práctica se utilizará la fuerza armada internacional, es decir, para suprimir los movimientos de liberación, naturalmente en tales condiciones será difícil llegar a un acuerdo sobre la creación de dicha fuerza, pues no habrá garantías de que no se utilizará con fines reaccionarios, ajenos a los intereses de la paz. Hay que procurar que ningún Estado llegue a la situación en que se encuentra ahora la República del Congo. Estamos convencidos de que otros Estados también comprenden este peligro. Por ello hay que buscar soluciones tales que excluyan hechos análogos en lo porvenir.

282. A este respecto, el Gobierno soviético llegó a una conclusión definida y desea exponer su punto de vista en la Asamblea General de las Naciones Unidas. Evidentemente, las condiciones han llegado a tal punto que debe suprimirse el puesto de Secretario General, desde el cual se dirige individualmente el mecanismo administrativo y se interpretan y ejecutan también individualmente las decisiones del Consejo de Seguridad y las que se adoptan en los distintos períodos de se-

siones de la Asamblea General. Sería conveniente renunciar a tal sistema, si en el intervalo entre los períodos de sesiones de la Asamblea General y de las sesiones del Consejo de Seguridad todo el trabajo práctico lo decide el Secretario General exclusivamente.

283. Es preciso que el órgano ejecutivo de las Naciones Unidas refleje la situación real que prevalece actualmente en el mundo. Las Naciones Unidas están formadas por Estados que pertenecen a los bloques militares de las Potencias occidentales, Estados socialistas y Estados neutrales. La modificación que proponemos estaría plenamente justificada, y sería para nosotros una garantía mayor contra los aspectos negativos que se pusieron en evidencia en las actividades de las Naciones Unidas, especialmente con motivo de los últimos acontecimientos en el Congo.

284. Consideramos razonable y justo que el órgano ejecutivo de las Naciones Unidas no sea desempeñado por una sola persona, el Secretario General, sino que esté a cargo de tres personas investidas de toda la confianza de las Naciones Unidas. Dichas personas representarían a los Estados pertenecientes a los tres principales grupos antes mencionados. Lo esencial no es el nombre que ha de darse a este órgano, sino que en este órgano ejecutivo estén representados los Estados pertenecientes a los bloques militares de las Potencias occidentales, los Estados socialistas y los Estados neutrales. Tal composición del órgano ejecutivo de las Naciones Unidas crearía las condiciones necesarias para aplicar más correctamente las decisiones adoptadas.

285. En una palabra, consideramos útil que, en vez de un Secretario General, que es ahora el intérprete y ejecutor de las decisiones de la Asamblea y del Consejo de Seguridad, se cree un órgano ejecutivo colectivo de las Naciones Unidas, compuesto de tres personas, cada una de las cuales representaría un determinado grupo de Estados. Con ello existiría la garantía precisa de que las actividades del órgano ejecutivo de las Naciones Unidas no perjudicaría a ninguno de esos grupos de Estados. Entonces el órgano ejecutivo de las Naciones Unidas sería realmente un órgano democrático, velaría realmente por los intereses de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, con prescindencia de su régimen social y político. Esto es especialmente necesario en este momento y lo será más aún en el porvenir.

286. Hay también en la actualidad otros inconvenientes con que tropiezan los Miembros de las Naciones Unidas. Estos inconvenientes derivan del lugar en que está situada la Organización. Parecería que los Estados Unidos, que se llaman a sí mismos país libre, democrático, deberían hacer todo lo posible por facilitar las actividades de las Naciones Unidas, crear todas las condiciones necesarias para los representantes de los Estados que constituyen esta Organización. Pero la práctica demuestra que los Estados Unidos limitan y restringen los derechos de los representantes de los diversos Estados. Se conocen casos, por ejemplo, de representantes de jóvenes Estados africanos y asiáticos que fueron objeto de discriminación racial en los Estados Unidos y hasta fueron víctimas de ataques de bandidos.

287. Los representantes de las autoridades norteamericanas explican las distintas limitaciones a los derechos de los representantes de los Estados ante las Naciones Unidas aduciendo que les resulta difícil ga-

rantizar su seguridad. Deseo destacar que tenemos mejor opinión de la hospitalidad del pueblo norteamericano que la que puede deducirse de semejantes declaraciones y medidas restrictivas. No es posible pasar por alto estas declaraciones, como tampoco es posible hacer caso omiso de los inconvenientes con que tropiezan las actividades de las Naciones Unidas en tales condiciones.

piezan las actividades de las Naciones Unidas en tales condiciones.

288. Se plantea la cuestión de saber si no conviene reflexionar acerca de la necesidad de elegir otro lugar para la Sede de las Naciones Unidas, que contribuiría mejor al trabajo fructífero de esta organización internacional. Dicho lugar podría ser en Suiza o Austria. Con toda responsabilidad puedo declarar que si se estimase conveniente establecer la Sede de las Naciones Unidas en la Unión Soviética, garantizaríamos las mejores condiciones para sus actividades, libertad absoluta y seguridad para los representantes de todos los Estados, con prescindencia de sus convicciones políticas y religiosas, del color de la piel, pues en nuestro país se tiene en alta estima los derechos soberanos de todos los Estados, la igualdad de todos los pueblos, grandes y pequeños.

289. Todo el mundo sabe que en su oportunidad el Gobierno soviético apoyó la propuesta de que se eligiera a los Estados Unidos de América como el lugar para establecer las Naciones Unidas. Pero los acontecimientos de los últimos tiempos indican que para los Estados Unidos esto constituye evidentemente una carga. ¿No conviene pensar en la necesidad de liberar a los Estados Unidos de esa carga?

290. Al dirigirse a los representantes en la Asamblea General con propuestas sobre las cuestiones más importantes e ineludibles de la actualidad, el Gobierno soviético quiere poner de relieve su carácter especial y la extraordinaria importancia que tienen para la suerte del mundo.

291. La importancia de la cuestión del desarme no requiere demostración especial. Este problema es tan trascendental que debe evidentemente ser examinado en sesión plenaria de la Asamblea General.

292. La cuestión de la eliminación del régimen colonial es también una cuestión de tanta trascendencia que la necesidad de su examen en sesión plenaria de la Asamblea General habrá de ser correspondida evidentemente por todas las delegaciones.

293. Consideramos que reviste importancia excepcionalísima la cuestión de los actos agresivos de los Estados Unidos contra la Unión Soviética, los cuales encontraron su expresión en el envío de aviones norteamericanos más allá de los límites del país soviético. Esto en sí es algo que sale del marco de las relaciones admisibles entre los Estados en tiempo de paz. Pero esta cuestión adquiere una importancia aún más particular, pues el propio Presidente de los Estados Unidos, Sr. Eisenhower, declaró que los vuelos agresivos de los aviones norteamericanos eran práctica normal y eran necesarios para la seguridad de los Estados Unidos. Con ello el Gobierno de los Estados Unidos se ha arrogado el derecho de seguir enviando aviones en lo porvenir. Por esto, por tratarse de una violación de los derechos soberanos de la Unión Soviética y también de otros Estados, la cuestión de los actos agresivos de los Estados Unidos debe ser decidida por las Naciones Unidas en sesión plenaria.

294. La continuación de tales actos y, especialmente, su interpretación por parte del Presidente de los Estados Unidos como política oficial, pueden en cualquier momento precipitar a la humanidad a la tercera guerra mundial. Por ello, repito, el Gobierno soviético estima que este tema, así como los relativos al desarme y a la eliminación del colonialismo, debe ser examinado en sesión plenaria de la Asamblea General y no en el seno de alguna Comisión.

295. La cuestión estriba en que, en el actual período de sesiones de la Asamblea General, los representantes de la abrumadora mayoría de los Estados del mundo deben tener la oportunidad de exponer su opinión sobre los problemas cardinales que inquietan hoy a la opinión pública y a todos los habitantes de la tierra interesados en la evolución de la libertad y la democracia, y que sueñan con la paz para ellos y para sus hijos.

296. El Gobierno soviético espera que los temas que ha sometido a examen de la Asamblea General en su decimoquinto período de sesiones encontrarán apoyo y comprensión, pues están inspirados en el sincero deseo de asegurar una vida mejor y tranquilidad en nuestro planeta.

297. En realidad, el hombre vive y trabaja para sacar provecho de todas sus fuerzas, de todo su talento y de todas sus posibilidades. El mundo en nuestra época es polifacético, pero al mismo tiempo es uno solo. Vivimos en un mismo planeta y de nosotros depende cómo arreglemos las cosas.

298. El talento humano crea hoy maravillas. Mañana, en el dominio de la ciencia y de la técnica se abrirán posibilidades más ilimitadas aún. El problema consiste en lograr que las grandes conquistas científicas de nuestro siglo se utilicen para promover el bienestar de los pueblos.

299. Creo que todos comparten mi opinión de que en estos días la atención de centenares de millones de personas está concentrada en la sala de sesiones de la Asamblea General. ¿Qué esperan de nosotros los pueblos de muchísimos países del mundo? Una solución equitativa y honesta de los problemas urgentes de nuestro tiempo. Los pueblos pueden equivocarse en la elección de los gobiernos. Tal o cual situación histórica puede llevar a cometer injusticias en un país cualquiera. Pero por complejas que sean las relaciones internas en los Estados, la gente naturalmente confía y cree en lo mejor. La gente quiere vivir y prosperar y, sobre todo, aspira a que sus hijos posean más y vivan mejor.

300. He ahí por qué todos nosotros — y digo esto en nombre del pueblo soviético — debemos tener conciencia de nuestra elevada y excepcional misión. La humanidad ha hecho progresos tan considerables que no puede tolerar en su vida los vestigios de un pasado rudo y reaccionario. La humanidad ha avanzado tanto que comprende el profundo y grave peligro que significa utilizar equivocada e incorrectamente las conquistas de la ciencia en favor de la carrera de armamentos.

301. Dejemos a nuestros herederos, a nuestros hijos, nietos y bisnietos, un grato recuerdo de nuestra época. Hagamos de manera que tomen de ejemplo a los hombres de nuestro tiempo y puedan decir: cierta vez los habitantes de la tierra se vieron frente a problemas difíciles y complejos; reunidos en la Asamblea General

de las Naciones Unidas pudieron resolverlos con miras a un porvenir mejor.

302. Procedamos, pues, de manera que el decimoquinto período de sesiones de la Asamblea General se convierta no sólo en la Asamblea de las esperanzas sino también en la Asamblea de la realización de esas esperanzas.

303. El Gobierno soviético también está dispuesto a hacer todo lo posible para que se derrumbe ahora mismo la esclavitud colonial, y para que ya la cuestión del desarme encuentre una solución concreta y práctica.

304. El Gobierno soviético está dispuesto a hacer todo lo posible para que ahora mismo se prohíban los ensayos con armas nucleares y para que se prohíban y se destruyan todas las armas de destrucción en masa.

305. Se dirá que éstas son cuestiones complejas, que no se las puede resolver de un golpe. Pero estas cuestiones, que nos plantea la vida misma, hay que resolverlas antes de que sea tarde. Ya no es posible eludir su solución.

306. Al terminar mi intervención deseo insistir una vez más en que el Gobierno soviético, guiado por los intereses del pueblo soviético, por los intereses de los ciudadanos de un Estado socialista libre, propone de nuevo a todos: hablemos, discutamos, pero resolvamos las cuestiones del desarme general y completo, enterremos el colonialismo, maldecido por la humanidad.

307. No es posible esperar más, no es posible detenerse más. Los pueblos de todos los Estados, sea cual fuere su régimen social, esperan que la Asamblea General de las Naciones Unidas adopte por fin decisiones que respondan a las aspiraciones de los pueblos.

308. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Doy la palabra al representante de Bélgica, en uso del derecho de réplica.

309. Sr. WIGNY (Bélgica) (traducido del francés): Agradezco al Presidente que me permita ejercer mi derecho de respuesta a dos oradores y deseo ahora limitarme...

310. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Me permito interrumpir al representante de Bélgica. Se ha presentado una cuestión de orden que la Presidencia debe atender. Ruego al representante de Bélgica que aguarde un momento, mientras escuchamos la cuestión de orden que ha presentado el representante de Guinea.

311. Sr. TOURE Ismaël (Guinea) (traducido del francés): Mi delegación comprende perfectamente y respeta el deseo de equidad que ha animado al Presidente al tomar la decisión de conceder la palabra al representante de Bélgica que desea ejercer su derecho de respuesta. Sin embargo, mi delegación desea subrayar que las intervenciones de las delegaciones de Ghana y de la Unión Soviética han sido hechas por Jefes de Estado. Sabemos que nuestra Asamblea ha observado siempre...

312. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Siento interrumpir al representante de Guinea, pero ha pedido la palabra para una cuestión de orden. Me permito preguntarle cuál es la cuestión de orden que desea plantear a la Presidencia.

313. Sr. TOURE Ismaël (Guinea) (traducido del francés): Explicaré mi moción en dos palabras. Ruego al Presidente que me permita continuar. Sabemos que la Asamblea ha observado siempre y continuará observando una estricta e imparcial cortesía respecto de todos los Jefes de Estado. Mi delegación simplemente desea subrayar cuán inconveniente sería aplicar el derecho de respuesta cuando se trata de Jefes de Estado que aceptan realzar nuestros debates con su presencia. Este precedente debe evitarse de todas maneras, porque nos parece peligrosísimo para la serenidad de nuestra Asamblea e incompatible con la contribución muy útil de los Jefes de Estado a los debates de las Naciones Unidas.

314. Mi delegación está segura de expresar un sentimiento general y cree, por su parte, que las otras delegaciones apoyarán la moción práctica de orden que he tenido el honor de formular. De conformidad con la cortesía que se debe a las Naciones Unidas, mi delegación propone que todas las delegaciones se abstengan voluntariamente de ejercer su derecho de respuesta a intervenciones de los Jefes de Estado.

315. El PRESIDENTE (traducido del inglés): En virtud del reglamento, todas las delegaciones de la Asamblea pueden invocar el derecho de réplica. El representante de Bélgica tiene tal derecho, y le concedo la palabra.

316. Sr. WIGNY (Bélgica) (traducido del francés): Muy agradecido al Presidente. Voy a continuar mi exposición, que será breve.

317. Esta mañana Bélgica fue objeto de dos ataques particularmente injustos y calumniosos. Me reservo el derecho de referirme posteriormente al fondo de los mismos en el momento oportuno y por el momento voy a limitarme a hacer tres observaciones.

318. La primera es esta: digan lo que digan los que no solamente son Jefes de Estado sino también representantes de Ghana y de la Unión Soviética, no conseguirán con ello eliminar el hecho de que ha sido Bélgica quien dio independencia al Congo y legalizó su soberanía el 30 de junio de 1960, sin condiciones, sin dilaciones, sin reservas de ninguna clase. Lo hizo después de 18 meses de preparativos, tras celebrar conversaciones en mesa redonda en las que negoció en pie de igualdad con los representantes legítimos del Congo, después de unas elecciones generales libres y votación secreta. Mucho me gustaría que el Primer Ministro de la Unión Soviética se inspirara en este ejemplo para aplicarlo en ciertas regiones que se hallan bajo el dominio de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

319. La segunda observación es la siguiente: como nuestra posición antes del 30 de junio era verdaderamente muy clara, se trata de comprometernos en lo que ha sucedido después del 30 de junio en un Estado independiente. La crítica es absurda porque supondría de nuestra parte no sólo ingenuidad sino también crueldad. Lo primero porque, pregunto yo, ¿por qué habríamos de dar al Congo independencia sin demoras ni condiciones si habíamos de recapturarlo poco tiempo después en una situación mucho más difícil? Ello habría sido ingenuo. Pero también señalo a la atención de la Asamblea el carácter cruel que implica la crítica. Después del 30 de junio dejamos en el Congo más de 80.000 de nuestros nacionales, de los cuales más de la mitad eran mujeres y niños. Ello quiere decir que quienes nos acusan de haber otorgado la independencia al Congo por una especie de maquiavelismo, nos acusan

al mismo tiempo de haber jugado con el honor de nuestras mujeres y la vida de nuestros hijos.

320. Una vez más, hoy hemos dado un ejemplo de no ingerencia en los asuntos del Congo. Bélgica se ha abstenido continuamente de tomar partido respecto de los varios grupos que en Leopoldville con su ingerencia se disputan el poder para que no pueda sospecharse que no respeta la independencia que otorgó.

321. Los dos oradores que me han precedido han expresado inmediatamente sus preferencias y su elección. ¿Con qué argumentos y sobre qué bases? ¿Se proponen acaso hacer respetar la voluntad del pueblo congolés o tratan de llevar a cabo, en el centro de Africa, una política sectaria? Tal es mi segunda observación.

322. Voy a hacer una tercera y última observación. Bélgica ha sido siempre, y desde la propia constitución de las Naciones Unidas, un miembro fiel de esta Organización. Sin duda, habíamos de salvar en el Congo a los hombres, mujeres y niños que se encontraban en peligro de muerte. Lo hicimos, en efecto, y me pregunto quién de ustedes no nos despreciaría hoy si no lo hubiésemos hecho. Por encima de todos los argumentos jurídicos, los sentimientos de humanidad aún significan algo. Pero, una vez logrado nuestro objetivo, hemos retirado inmediatamente todas nuestras tropas y, con excepción de algunas sutilezas de detalle, hemos hecho todo lo posible por ejecutar las decisiones adoptadas por el Consejo de Seguridad.

323. Precisamente los Estados cuyos representantes me han precedido en el uso de la palabra esta mañana, no pudiendo atacar ya a Bélgica de buena fe, acusan a nuestra Organización, al Secretario General, a ustedes, señores, a toda esta Asamblea. Todo lo cual parecería indicar que hay quienes sólo admiten las Naciones Unidas en la medida en que la política defendida por ustedes todos, elaborada de una manera democrática por todos ustedes, corresponda a la política que desean.

324. Voy a concluir así. No he subido a esta tribuna para defender los intereses de Bélgica. No estamos en tela de juicio. Hemos dado la independencia, mejor dicho la hemos reconocido y la respetaremos. He subido aquí para defender los intereses de la Organización internacional. Hay aquí un grupo de pueblos que se encuentran representados por primera vez. ¿Cómo van a tener confianza en esta Organización si ven que una pequeña Potencia, que una mediana Potencia, como Bélgica, que ha hecho todo lo posible por aplicar los principios de la Carta de las Naciones Unidas, se ve injustamente calumniada sin que la mayoría de ustedes la defiendan ni la apoyen? Y, ¿cómo van a tener confianza en esta Organización en que acaban de ingresar, cómo pueden creer en la coexistencia pacífica, cómo pueden pensar que va a llegarse al desarme y a la paz mundial, si la política que algunos defienden no refleja en absoluto imparcialidad, justicia, ni paz, sino la voluntad sectaria de hacer prevalecer ciertos intereses particulares?

325. Esta es, a reserva de otros argumentos que presentaré al tratarse el fondo de la cuestión, la respuesta que deseaba dar inmediatamente, ante todo — y esto es muy justo — para defender el honor de mi país, pero también para defender los derechos de todos los Miembros de las Naciones Unidas, de los cuales depende el porvenir de esta Organización.

Se levanta la sesión a las 14.25 horas.